

Mediterráneo

CASTELLÓN, SABADO 30 DICIEMBRE 1978 PRECIO 18 PESETAS



BAZAR DEL EBANISTA

JOSE GOMEZ MILLAN

Fresadoras — Cepilladoras — Taladros — Sierras circulares — Ingletadoras — Cizallas — Grapadoras neumáticas — Compresores — Equipos de pintura — Herramientas manuales y neumáticas. **TODO AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES.** — Y AHORA TAMBIEN AL SERVICIO DEL BRICOLAJE. — HERRAMIENTAS Y UTILES APLICABLES A TODAS LAS MAQUINAS TALADRADORAS — GRANDES NOVEDADES

San Félix, 64 - Teléfono 22 00 00 - CASTELLÓN

DISOLUCION DE LAS CAMARAS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES



Generales, el primero de marzo y municipales, el 3 de abril

SUAREZ ANUNCIA QUE PARTICIPARA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

El Gobierno no abandonará su función y no habrá cambios en el Gabinete antes de las elecciones

MADRID, 29. (Pyresa y Efe). — El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy un decreto por el que se disuelven las Cortes y se convocan elecciones generales. Las elecciones generales se celebrarán el primero de marzo próximo y las municipales el 3 de abril. El Consejo de Ministros, el último del presente año y el primero que se celebra con la Constitución en vigor, comenzó poco después de las once de la mañana y terminó a las dos menos diez de la tarde. El Consejo de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución, deliberó y aprobó el decreto de disolución de las Cortes generales. La

decisión de disolución de las Cortes, según el mismo artículo, corresponde al presidente del Gobierno, quien bajo su exclusiva responsabilidad y previa la deliberación del Consejo de Ministros, podrá proponerla para que sea decretada por el Rey. El decreto de disolución es preceptivo también que fije la fecha de las elecciones.

El Rey don Juan Carlos ha llegado a primera hora de la tarde a Madrid, por vía aérea, procedente de la estación invernal leonesa de Baqueira Beret, donde pasa unos días de descanso con la Familia Real. La decisión de disolver las Cortes era conocida desde primeras horas de esta mañana por algunos miembros de la ejecutiva de UCD, según fuentes dignas de crédito. La fecha de las elecciones fue confirmada por un miembro del Gabinete, momentos después de que terminase el Consejo de Ministros.

DECLARACIONES DE SUAREZ

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, al término de la reunión con el Comité Ejecutivo de UCD ha confirmado las fechas del 1 de marzo para la celebración de elecciones generales y 3 de abril para las municipales.

La decisión adoptada por el presidente del Gobierno ha si-

do "unánimemente" aceptada tanto por el Consejo de Ministros como por el Comité Ejecutivo de UCD".

El presidente Suárez ha mani-

(Pasa a la pág. 12)

MENSAJE DEL PRESIDENTE SUAREZ

Es necesario despejar cuanto antes la incógnita electoral

"Ahora hay que abordar la plena normalización de nuestra vida política"

«NO HABRA VACIO NI EXISTIRA AUSENCIA DE AUTORIDAD»

MADRID, 29 (Pyresa). — Ante las cámaras de TVE, y los micrófonos de Radio Nacional, el Presidente Suárez pronunció anoche el siguiente mensaje:

Señoras y señores: Esta mañana, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del texto de la Constitución española, se ha iniciado una nueva etapa histórica en España.

Con la entrada en vigor de la Constitución comienza a contar un plazo de treinta días en los que como presidente del Gobierno tengo que decidir entre proponer la disolución del Congreso de Diputados, el Senado o las

Cortes Generales convocando consiguientemente elecciones generales para constituir nuevas cámaras. O bien dar paso al mecanismo de investidura del Presidente del Gobierno conforme establece la Constitución.

Pues bien, en el primer día en que legalmente puedo hacerlo, comparezco ante ustedes, señoras y señores, para exponer mi voluntad de que, sin retraso alguno que pudiera serme imputado, la Constitución adquiera plena virtualidad, con la misma sinceridad y honestidad con que aquel mes de julio de 1978 exponí la disolución del Congreso de Diputados, el Senado o las

(Pasa a la pág. 11)

crónica política

Comenzó la campaña electoral. — No habrá cambios en el Gabinete. — Reacciones críticas. — Los próximos cuatro años.

MADRID, 29 (Crónica de Pyresa, por Pedro Ignacio González, especial para MEDITERRANEO). — El Presidente del Gobierno ha vuelto a reiterar hoy que su decisión estaba tomada desde hace tiempo, pero la había guardado tan bien que la desorientación ha sido grande, en general, prácticamente, hasta el último momento. Los medios informativos de la capital salían unos esta mañana recogiendo los rumores de que el Consejo iba a tratar hoy del tema, y otros insistiendo en que Suárez haría pública su decisión una vez pasadas las fiestas de fin de año.

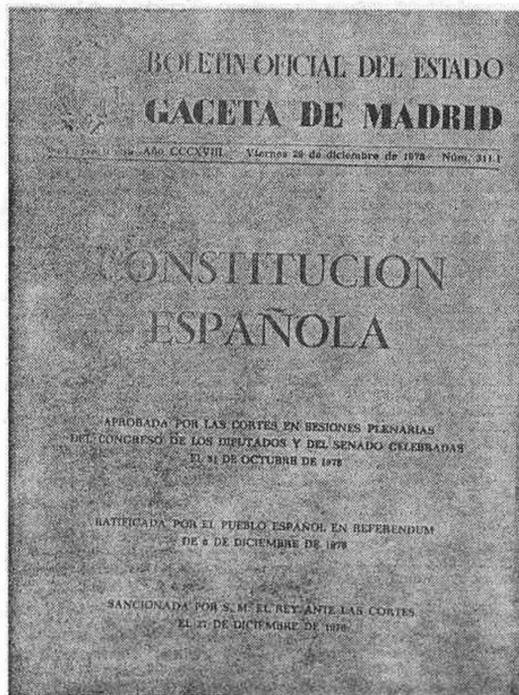
La decisión, pues, no por menos esperada no ha dejado de ser una sorpresa y ha mar-

cado simultáneamente el comienzo de la campaña electoral. El debate televisado en directo en el que participaron el jueves el Vicepresidente Económico y los secretarios generales de las centrales sindicales mayoritarias ya tuvo matices electorales, como vísperas que eran del anuncio de la gran decisión.

El efecto inmediato de la disolución de las Cortes es suspender la actividad legislativa de las Cámaras. Aplazados quedan pues los debates de los estatutos de autonomía del País Vasco y de Cataluña y los de los presupuestos generales del Estado que, según un dictamen realizado por los letrados de

(Pasa a la siguiente)

LA CONSTITUCION ENTRA EN VIGOR



MADRID. — Portada del Boletín Oficial del Estado del día de ayer, dedicado íntegramente a la publicación del texto constitucional, que aparece firmado por S. M. el Rey don Juan Carlos; el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil; el presidente del Congreso de los Diputados, Fernando Álvarez de Miranda y Torres; y el presidente del Senado, Antonio Fontán Pérez. De esta forma entra en vigor la Constitución española. (Foto EFE)

SE DICE QUE TEMPORALMENTE

EL SHA, DISPUESTO A ABANDONAR IRAN

Reza Ashari, dimitió como jefe de Gobierno

TEHERAN, 29. (Efe). — La esperanza de constituir un gobierno civil bajo el sha Reza Pahlevi parece haberse frustrado, cuando soldados han vuelto a abrir fuego hoy contra manifestantes en varios puntos de Teherán, vivo aún el recuerdo de los sangrientos enfrentamientos de la pasada noche que costaron la vida a 14 personas y dejaron heridas a otras 28, según un primer balance de víctimas hecho público por círculos de la oposición.

Fuentes próximas a Gholam Hossein Sadighi, veterano político de la oposición moderada, informaron que éste hizo saber al monarca que renunciaba a su intento de formar un gabinete en sustitución del régimen de la Ley Marcial.

DIMISION DEL PRIMER MINISTRO IRANI

TEHERAN, 29. (Efe Upl). — El primer ministro iraní, Gholam Reza Azhari, ha dimitido y será sustituido por el dirigente de la oposición Shahpur Bajlár, informan fuentes próximas al sha.

El sha firmó hoy el decreto en el que pide a Bajlár, con quien se entrevistó ayer, que forme un gobierno civil.

EL SHA, DISPUESTO A ABANDONAR IRAN

El sha de Irán, Mohamed Reza Pahlevi, ha accedido a abandonar Irán temporalmente y entregar el poder a un Consejo de Regencia, informan fuentes fidedignas.

Según estas mismas fuentes, el



Palacio Imperial hará público próximamente un comunicado oficial sobre la decisión del sha.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

NUEVA YORK, 29. (Del corresponsal de Pyresa, Antonio Parra). — Durante toda la tarde han estado llegando a Nueva York noticias contradictorias en torno a la situación iraní. Pero, de acuerdo con los últimos informes, se cree saber en medios cualificados que el monarca Mohamed Reza Pahlevi ha tomado la resolución, en vista de su rampante impopularidad, de abandonar el país, tan sólo sea temporalmente.

En el entretanto asumirá las riendas de la nación un Consejo de Regencia, el cual habría de convocar, en primer término, elecciones generales. Ulteriormente, se someterá a referéndum la constitucionalidad de la monarquía, según preconiza la carta de derechos sancionada en 1931, pero que, de acuerdo con lo que advierten los expertos en la mate-

(Pasa a la siguiente)

en este número

MONUMENTOS NACIONALES

● En 54 años sólo se aprobaron 20 declaraciones de monumentos nacionales. Ahora, hay algunas en curso. (PAG. 3)

TURNO DE OFICIO

● Acuerdo del Colegio de Abogados en el turno de oficio para la asistencia a detenidos. (PAG. 5)

ACCIDENTE MORTAL

● La mujer que apareció herida en la calle Escultor Violano, de lo que dimos cuenta ayer, murió al poco de haber ingresado en la residencia. (PAG. 4)

PROVINCIA

● La actualidad en la provincia a través de crónicas e informaciones de Vinaroz y Vall de Uxó. (PAG. 7)

EL REY REGRESA A MADRID

MADRID, 29 (Efe). — A la una de la tarde ha llegado a Madrid Su Majestad el Rey don Juan Carlos procedente de Baqueira Beret, donde pasaba unos días de descanso con su familia. Don Juan Carlos ha hecho el viaje en helicóptero.

INFORMACION GENERAL

ADOLFO SUAREZ, en Avila

AVILA, 29 (Pyresa). — A últimas horas de la noche llegó el Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, acompañado del Ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado y del de Economía, Abril Martorell. El Presidente del Gobierno pasará el fin de año en su tierra natal.

ULTIMA HORA

EL SHA NO DIMITIRA, DICEN EN TEHERAN

TEHERAN, 29 (Efe-Reuters). — El sha no tiene intención de dimitir a favor de un Consejo de Regencia ni de abandonar el país, declaró esta noche un portavoz del Palacio Imperial a preguntas de los periodistas.

MENTIS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 29 (Efe-AFP). — La Embajada de Irán en Washington desmintió oficialmente la noticia de que el sha está dispuesto a abandonar temporalmente el poder.

EL SECUESTRO DEL PRESIDENTE DE «PHILIPS» EN EL SALVADOR

MADRID, 29 (Efe). — La sociedad «Philips» en España ha hecho público hoy viernes un nuevo comunicado que los secuestradores de su presidente en El Salvador han exigido sea difundido a la prensa mundial como condición para la liberación del secuestrado.

Enrique Meyer, presidente de Philips en España, telefonó a «Efe» para leer el comunicado que dice lo siguiente: «La sociedad Philips comunica que los secuestradores del señor Schultemeyer nunca han exigido que Philips abogue cerca de las autoridades de El Salvador en favor de la liberación de prisioneros políticos en aquel país, en contra de la impresión que aparentemente existe. La publicación en El Salvador del manifiesto número cuatro del «FARN» es la exigencia más importante que aún queda en pie para la consecución de la liberación del señor Schultemeyer».

Asimismo, la sociedad Philips publicó el texto de una carta que la señora Schultemeyer envió al presidente de El Salvador, general Carlos Humberto Romero, pidiéndole que autorizara la publicación en el país del citado manifiesto.

OREJA AGUIRRE, A ARGEL

MADRID, 29 (Pyresa). — El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, ha salido a primera hora de la mañana hacia Argel en un «Mystère» de la Subsecretaría de Aviación Civil. El señor Oreja asistirá en la capital argelina al entierro del presidente Huari Bumedian.

el PCE venía reclamando y que, según ellos, el país necesita. El mismo matiz crítico han tenido las primeras manifestaciones de Fraga, quien a falta de otra cosa se ha quejado de que la decisión tardase en anunciarse.

En cuanto a la reacción de UCD deja trascender absoluta solidaridad con la decisión presidencial, Suárez ha dicho que se tomó por unanimidad y la nota del Ejecutivo de UCD aparte de decir que es la más conveniente para el país, precisa que en las actuales circunstancias, ni los gabinetes de coalición, teóricamente posibles, ni los eventuales acuerdos parlamentarios eran soluciones adecuadas de gobierno. UCD ha hecho hincapié, así mismo, en que la disolución de las Cortes y la consiguiente convocatoria de elecciones generales contribuye a consolidar la democracia y permite hacer frente en mejores condiciones a problemas que tiene planteados la comunidad española, tales como la lucha contra el terrorismo y la institucionalización de las comunidades autónomas en forma razonable, gradual y coordinada.

LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS

Despedida ya la incógnita de la interinidad y terminado el proceso constituyente, lo que las fuerzas políticas se juegan en las próximas elecciones no es ni más ni menos que los próximos cuatro años. Una distancia temporal mayor que la transcurrida desde que comenzó la transición. No es de extrañar pues y los primeros indicios parecen confirmarlo así que esta sea una campaña electoral a cara de perro, la más dura desde que se inició el proceso democrático.

REACCIONES CRITICAS

A las primeras reacciones al anuncio de la disolución de las Cortes por parte de la oposición, se las puede calificar de cualquier forma menos de complacientes. El Partido Socialista, que esperaba a conocer el discurso de Suárez para pronunciarse formalmente sobre la cuestión ha adelantado, por boca del secretario de prensa de su Comité Ejecutivo Javier Solana, que le parece muy mal que las generales se celebren antes de que haya tanta distancia entre unas y otra acusando al Gobierno de provocar un desfiladero que el país no se puede permitir.

El Partido Comunista, por su parte, en un comunicado de su Comité Ejecutivo, elaborado rápidamente, ha arrebatado contra los partidos mayoritarios, UCD y PSOE, acusándolos de incapacidad para establecer un gobierno de amplia mayoría democrática, que

SE DICE QUE TEMPORALMENTE

EL SHA, DISPUESTO A ABANDONAR IRAN

(Viene de la anterior)

ria de este país, no fue tomada en cuenta por este sha, el cual reinó en el país con poderes absolutos.

Paralelamente, las informaciones de los medios periodísticos

norteamericanos desde Teherán hacen resaltar que el estado de las cosas se hizo insostenible, incluso para la propia población civil, condenada a incansables cortes, racionamientos y otras muchas incomodidades de índole varia. El orden público también se fue deteriorando progresivamente.

La producción de gas natural y de petróleo se encuentra prácticamente a cero con grave quebranto para los abastecimientos energéticos de los países occidentales. Según se recordará, el Irán es el segundo país productor de petróleo después de Arabia Saudita, con un total de seis millones de barriles diarios.

De acuerdo con los rumores por ambientes neoyorquinos, el sha podría fijar su residencia temporal en Suiza, aunque esto no se da por absolutamente seguro, pues algunos juzgan que el único país donde quedaría garantizada su seguridad personal sería la costa este de los Estados Unidos. Otro punto hacia donde pudiera dirigirse en su ostracismo quizás fuera Gran Bretaña, donde cuenta el monarca con conexiones importantes. Sin embargo, estas relaciones se vieron últimamente mancilladas de acuerdo con unas declaraciones a la BBC que acabamos de ver aquí. En ellas el sha se muestra muy dolido con la ingratitude y perfidia de los británicos a quienes acusa de hipocresía y de haber sido los principales instigadores de cuanto ha sucedido últimamente en su país.

No hay acuerdo pesquero con Mauritania

LAS POSICIONES SON CADA VEZ MAS DISTANTES PARA LLEGARSE A UN ENTENDIMIENTO

MADRID, 29 (Pyresa). — La comisión mixta hispano-mauritana que discute el convenio de pesca entre ambos países continuó anoche sus reuniones. Esta mañana y esta tarde se han celebrado nuevas sesiones de trabajo, sin que por el momento se haya alcanzado un acuerdo.

Parece ser que esta noche volverán a reunirse y tomarán una decisión sobre si esta nueva fase queda interrumpida para fecha posterior o continúan las conversaciones pasados estos días festivos.

Según se desprende de informaciones obtenidas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la postura mauritana se ha endurecido todavía más en las últimas 24 horas, por lo que las posiciones son cada vez más distantes para llegar a un acuerdo.

crónica política

(Viene de la anterior)

las Cortes, no podrán ser realizados por las diputaciones permanentes de las dos Cámaras. Las diputaciones sólo podrán estimar la urgencia de decretos-leyes, a requerimiento del Gobierno, o la declaración de los estatutos de alarma, de excepción o de sitio. Los estatutos de autonomía deberán esperar a que estén constituidas las nuevas Cortes y, en cuanto a los presupuestos, deberán arbitrase los oportunos mecanismos legales de prórroga.

NO HABRA CAMBIOS EN EL GABINETE

Aparte de la decisión, el mismo Suárez ha despejado otra de las incógnitas pendientes en el panorama político —la de una eventual remodelación del gabinete— Suárez ha manifestado que no habrá cambios en el Gobierno antes de las elecciones, con lo que quedan automáticamente desvirtuadas todas las hipótesis formuladas previamente. Suárez ha anunciado también que tomará parte en la campaña electoral en la medida que se lo permitan sus ocupaciones al frente del Gobierno y lo mismo harán los ministros. Fuentes dignas de todo crédito han apuntado esta tarde que los miembros del Gobierno participarán decididamente en la campaña y han estimado como muy probable que la mayoría de ellos encabezarán listas provinciales. De llegar a confirmarse esta posibilidad, el resto de las fuerzas políticas tendría que tener muy en cuenta a la hora de confeccionar sus propias listas.

REACCIONES CRITICAS

A las primeras reacciones al anuncio de la disolución de las Cortes por parte de la oposición, se las puede calificar de cualquier forma menos de complacientes. El Partido Socialista, que esperaba a conocer el discurso de Suárez para pronunciarse formalmente sobre la cuestión ha adelantado, por boca del secretario de prensa de su Comité Ejecutivo Javier Solana, que le parece muy mal que las generales se celebren antes de que haya tanta distancia entre unas y otra acusando al Gobierno de provocar un desfiladero que el país no se puede permitir.

FABULOSO COMPLEJO DISCOTEQUERO

PERSEPOLIS - 2000 VALL DE UXO

Sensacional Fiesta Fin de de Año con el Show en directo n.º 1 de toda España

AL BANO

El gran cantante de fama internacional, con su gran show, hará memorable esta nochevieja del 78 en la superdiscoteca n.º 1 de toda la provincia.

PERSEPOLIS - 2000 VALL DE UXO

información laboral

LA MITAD DE LOS BASUREROS DE BARCELONA, EN HUELGA

La factoría sevillana de «Hytasa», al borde del cierre

BARCELONA, 29 (Pyresa). — Nueve barrios de la periferia de Barcelona y una pequeña zona del centro han amanecido esta mañana con las bolsas de basura de todas sus viviendas y demás instalaciones en plena calle, al haberse iniciado la huelga de los cuatrocientos cincuenta trabajadores de la cooperativa de limpieza domiciliar, que tiene a su cargo el servicio de recogida de basuras en aquellas zonas, aproximadamente un cincuenta por ciento de la demarcación urbana de la Ciudad Condal.

La huelga ha sido planteada ante la ruptura de las negociaciones para el nuevo convenio de la cooperativa, que funciona a modo de empresa. Durante todo el día de hoy se han celebrado diversas reuniones con la representación empresarial para tratar de resolver el problema.

LA CESION DE LOCALES A LOS SINDICATOS, CONFIRMADA

MADRID, 29 (Pyresa). — Un portavoz del Ministerio de Trabajo ha confirmado a «Pyresa» que muy pronto, probablemente en el mes de enero, dará comienzo la operación de cesión a los sindicatos de locales pertenecientes al patrimonio sindical, operación de la que en principio se podrán beneficiar todos los centrales sindicales que tengan necesidad de locales.

La cesión tendrá lugar, sobre todo, en las grandes capitales, donde las necesidades de locales de los sindicatos parecen ser más apremiantes.

La fuente oficial consultada puntualizó que la cesión de locales se llevará a cabo siempre

que se haga de ellos un uso exclusivamente sindical.

PUEDA HABER HUELGA DE HOSTELERIA EN BARCELONA

BARCELONA, 29 (Pyresa). — Contrariamente a lo anunciado por UGT en un comunicado hecho público en Barcelona esta misma tarde, Comisiones Obreras, en otra nota que ha sido enviada, asimismo, esta tarde a los medios informativos barceloneses dicen que, a pesar de haberse dictado laudo por la Delegación Provincial de Trabajo en las cuestiones que tenía pendientes los trabajadores de hostelería —abono del veinte por ciento de salario sobre las horas extraordinarias, porcentaje de vacaciones según la ordenanza laboral del ramo, suministro de ropas de trabajo a cargo de la empresa— estos no descartan todavía la posibilidad de realizar una huelga a fin de año, ya que se teme que, a pesar del laudo dictado, la patronal seguirá, como hasta ahora, negándose a aplicar estos acuerdos.

Por su parte, UGT ha señalado, en su nota sobre el mismo asunto, que la huelga de hostelería, en esta próxima nochevieja, había quedado descartada.

«HYTASA» AL BORDE DEL CIERRE

SEVILLA, 29 (Pyresa). — La factoría textil de esta capital «Hytasa» está al borde del cierre y cerca de dos millones de trabajadores quedarán en la calle si no se abordan rápidamente soluciones eficaces para sus graves problemas económicos. Esta mañana el comité de empresa de los trabajadores de

«Hytasa» reunió a los medios informativos de esta capital para dar cuenta de la actual situación de su fábrica. A la rueda de prensa asistieron miembros de la ejecutiva de UGT, CC.OO., PE, y PSQE. Los trabajadores declararon que «Hytasa» atraviesa una situación desesperada.

De momento algunas entidades bancarias han facilitado un crédito de veinte millones de pesetas para solventar la nómina de los trabajadores para esta semana. Pero el próximo día de cobro la situación seguirá siendo la misma. Los trabajadores aportaron en la citada rueda de prensa la solución que creen idónea para «Hytasa» y que se concreta en un crédito de trescientos millones de pesetas para financiar la producción durante dos meses, tiempo en el que se habría concluido un estudio que se viene realizando y que se presentaría al Ministerio de Economía para que este organismo facilitara un nuevo crédito de unos mil millones de pesetas que permita acometer las tareas de reestructuración de la empresa. Como dato se puede apuntar la posibilidad de que este crédito pudiese de los trescientos millones de pesetas pueda ser facilitado por Sodican.

Entre los deudores más importantes que «Hytasa» tiene destacados están millones de pesetas a las Cajas de Ahorro; sesenta millones a comerciantes suizos proveedores de maquinaria de «Hytasa»; quinientos millones al Instituto Nacional de Previsión; ciento veinte millones al Banco de Crédito e Inversión; noventa millones al Tesoro Público; y ciento veinte millones a los trabajadores.

SABE QUE PUEDE AHORRAR MUCHO DINERO EN CALZADOS Y CONFECCION.



HAGASE SOCIO DEL CLUB 4-PE

CLUB 4-PE SA, Astado, 284 CASTELLON

Nombre ... Dirección ... Localidad ... Telf. ...

BANCO INDUSTRIAL DE PRIMERA LINEA

NECESITA PERSONAL CON VOCACION COMERCIAL

PARA SU DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE NEGOCIO. Se valorarán especialmente las candidaturas de peritos mercantiles, economistas y similares. Servicio Militar cumplido. Se ofrece trabajo en equipo, con posibilidades de promoción derivadas de la propia expansión del Banco. Proceso de selección tratado con absoluta confidencialidad. Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Oficina de Empleo del SEAF de Castellón, Avda. Casalduch, núm. 97. Bajo. Ref. CS-15.419-1. Acompañar fotografía y «currículum vitae» escrito a mano.

Mediterráneo

AÑO XLI. — N.º 12.558. Edita: M. C. S. E. Redacción, Administración y Talleres: Av. Cernuda y Velasco, 29. Teléfonos 22 00 56 y 22 00 60. Director: JOSE MARIA MARCELO SERRANO. Redactor-Jefe: FRANCISCO PASCUAL MAS. Administrador General: MANUEL GONZALEZ CEBRIAN. Depósito Legal CS-8-1953

NUESTRA CIUDAD

AGENDA DEL DIA

Sábado, 30 de diciembre

El Sol, en Castellón, sale a las 8'24 y se pone a las 17'44 Cuarto creciente el día 6

SANTOS DEL DIA

La Traslación de Santiago Apóstol. - Santos Sabino, ob.; Exuperancio, Marcelo dcs.; Venustiano, Mansueto, Aplano, Donato Honorio, mrs.; Rainiero, cf.; Raúl=Rodolfo, abad. beato.

SANTOS DE MAÑANA

Fiesta de la Sagrada Familia: Jesús, María y José. Ss. Silvestre I, p.; Fabiano y Potenciano (=Pudenciano) obs.; Columba, vg.; Donta, Paulina, Hilaria, Rústica, Nonnancio, Serotina, Esteban, Panciano, Atala, Fabiano, Cornelio, Saxto, Floro, mrs.; Zótic, Barnaciano, pb.; Catalina Labouré, virgen.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL Observatorio de Castellón

DATOS METEOROLOGICOS DEL DIA DE AYER

Temperatura máxima: 21'4 grados a las 15 horas, 05 minutos. Temperatura mínima: 5'6 grados a las 01 horas, 45 minutos. Temperatura media: 15 grados. Mínima (junta al suelo): 7 grados. Humedad a las 7 horas: 65 por ciento. Humedad a las 13 horas: 27 por ciento. Humedad a las 18 horas: 41 por ciento. Viento dominante: Oeste-Nordeste. Racha máxima: 48 Km./h. a las 12 horas, 15 minutos.

HORARIO DE TRENES

Table with train schedules for routes: HACIA BARCELONA, VALENCIA - CASTELLON, and CASTELLON - VALENCIA. Includes train numbers, departure times, and arrival times.

FARMACIAS DE GUARDIA

DICIEMBRE, 30 MONERRIS, Arcipreste Baquer. 13. (Junto Plaza Mayor). CUBEDO, Joaquín Costa, 59 DOMINGO, Día del Ahorro, 33. (Al fondo Grupo Cardona Vives). TURNO DE REFUERZO DE 5 DE LA TARDE A 10 NOCHE APARICI, Trinidad, 1. MARTINEZ, Martín Alonso, 4. (Grupo Grapo). EN EL GRAO RIPOLLES, Buenavista, 4.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER 152 ACIERTE CON EL NUEVO colowall

FUNERARIA <PELLIGER Hnos.> Teléfono 21 68 25

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

Table listing emergency phone numbers for various services: POLICIA, GUARDIA CIVIL, POLICIA MUNICIPAL, BOMBEROS, HOSPITAL, RESIDENCIA S. S., SER MEDICO URGENCIAS S. S., CASA SOCORRO, CRUZ ROJA, COCHES PATRULLA POLICIA, INCENDIOS FORESTALES.

FUNERARIA <LA MAGDALENA> Teléf. 220197

Poca atención por el patrimonio histórico

En 54 años, sólo 20 declaraciones de monumentos nacionales

Actualmente están en fase de tramitación otros 16 expedientes

Desde que en abril de 1924 eran declarados los primeros monumentos nacionales en nuestra provincia, no puede afirmarse que los castellonenses de las últimas generaciones — pueblo y autoridades — hayamos desarrollado una intensa actividad en orden a conseguir que se aplique tal declaración a otras obras o edificios de singular valor, si tenemos en cuenta la escudida lista de monumentos que están puestos bajo la protección del Estado.

En efecto, a lo largo de 54 años sólo un total de 20 monumentos de la provincia — incluidas pinturas rupestres, viejas murallas y castillo, edificios y otras obras — han obtenido la declaración de Monumento de Interés Nacional.

La lista se inicia con las pinturas de las Cuevas del Civil (Tírig), de los Caballos y La Saltadora (en Albuñol) y de Morella la Vella, cuya declaración se remonta al 25 de abril de 1924. Por cierto que, desde aquella lejana fecha hasta nuestros días, no puede decirse que la protección haya sido totalmente eficaz, como lo demuestra el pésimo estado de conservación de las pinturas, algunas de las cuales casi han desaparecido, contribuyendo a ello tanto la acción del tiempo como el hombre.

Seguendo un orden cronológico aparecen después las declaraciones de la Iglesia Arciprestal de Santa María, en Castellón; Monasterio de Benifazá, de Puebla de Benifazá; las ruinas de Foyos, en Lucena; la Iglesia de Santa María, murallas y castillo, de Morella; el castillo palacio del Papa Luna, en Peñíscola, y la Iglesia Arciprestal de San Mateo, que corresponden todas ellas al año 1931. Continúa un largo período sin que se registren nuevas acciones en esta línea de protección para la riqueza monumental de la provincia — incluido el correspondiente a la guerra civil — hasta que en 1962 se declara Monumento Nacional el Museo Provincial de Bellas Artes. En 1965, el conjunto urbano de la ciudad de Morella, que anteriormente contaba ya con la iglesia, murallas y castillo. El casco antiguo de Onda, testimonio actual de la forma de vida de hace muchos siglos, con el barro de la morería, el de los judíos, etc., fue declarado monumento dos años más tarde, en 1967. La lista prosigue con la bellísima Iglesia del Salvador, de Burriana, donde hace unos años se llevaron a cabo obras de restauración que han devuelto su primitivo valor a una parte del templo, declarada en 1969. En

Declaraciones en marcha

La situación puede cambiar en unos meses, y de manera singularmente positiva, si llegan a feliz término los expedientes de declaración de monumentos nacionales o conjuntos histórico-artístico, que actualmente están siendo tramitados en la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

La lista, en la que no están todos los que son, aunque sí son todos los que están, ofrece por el momento el siguiente detalle:

CASTELLON. — Iglesia de San Miguel, Palacio Episcopal y el conjunto formado por las plazas de la Independencia y Tetuán.

ALBACACER. — Ermitorio de San Pablo.

BEJIS. — Acueducto romano.

BURRIANA. — Casco viejo de la Villa.

CABANES. — Iglesia fortaleza.

CATI. — Ermita de Santa Ana.

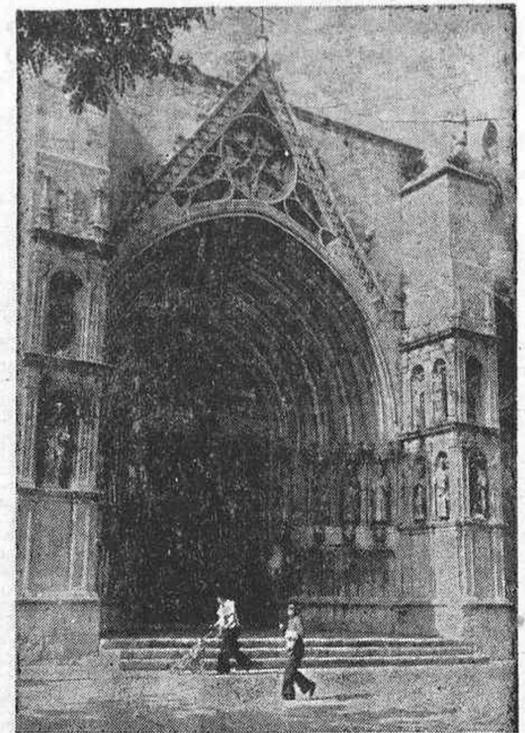
JERICA. — Torre Mudéjar, llamada de la Alcudia o de los campanes.

ONDA. — Casona o «moli de

Falta protección legal

Resulta evidente sin embargo que a lo largo y ancho de la geografía provincial hay otros muchos monumentos que no están protegidos por una declaración legal de estos característicos y respecto a los que ni tan siquiera se han iniciado los trámites para ello. Entre estos figuran obras tan apreciadas como las que es fácil encontrar en varios puntos de Catí, San Mateo, Villafamés, Vistabella, Culla, Oropesa y un largo etcétera.

Desgraciadamente el patrimonio histórico-artístico-monumental de la provincia no es muy amplio, pero precisamente por ello lo poco que tenemos merece por parte de todos mucha mayor atención, a fin de que no vaya perdiéndose entre la indiferencia de unos o la interesada visión económica de otros. La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, recientemente creada, tiene ante sí una gran labor, en la que puede resultar del máximo interés la colaboración de la sección



especializada que funciona en el seno de la delegación del Colegio de Arquitectos, que últimamente ha dado muestras de fina sensibilidad por cuestiones como la que nos ocupa, elaborando listados de monumentos y edificios de interés, susceptibles de que sobre ellos recaiga la acción protectora del Estado, la provincia o el municipio. JUAN ENRIQUE MAS



GALERIA DE ARTE

Dalí Tharrats Subirachs

Investigación sonora para violoncelo solo sobre las obras expuestas

TITULO DE LA COMPOSICION DOS x 33 de 1/3 de 33

COMPUESTA E INTERPRETADA POR MIQUEL PUJOL

Día 30 de diciembre, a las 20 horas, durante la inauguración de la exposición

Del 30 de diciembre de 1978 al 10 de enero de 1979

VERA, 13 Tel.: 23 19 24

GUIA CULTURAL

SALA BRAULIO. I SALON DE INVIERNO. Obras de Aguilar Moré, Conill, Florit, Ignacio Gil, Giner Bueno, R. Griega, Marsillach, Juan de Palau, Porcar, Serrasantu, Tosar Granados, Vicens. Hasta el 30 de diciembre. Horas de visita: de 11 a 1 y de 6 a 9 tarde. Avenida Rey don Jaime, 23. Castellón.

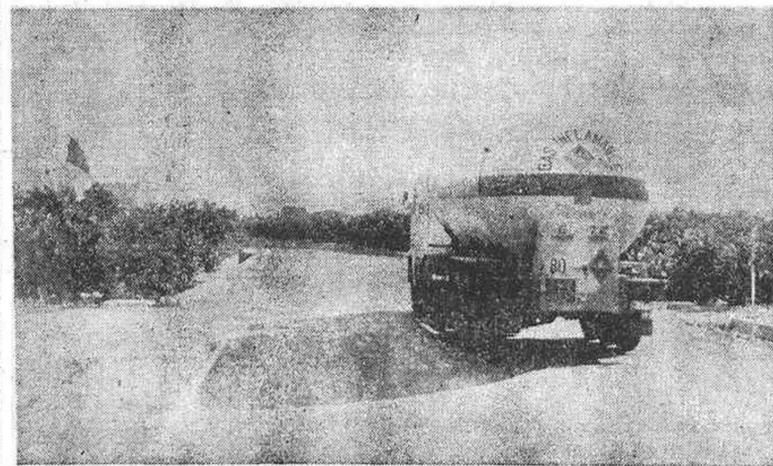
CANEM. — Tapices. — JOSEP ROYO. — Hasta el 7 de enero. — Horas de visita de 7 a 9. — Enmedio, 83. Castellón.

ARYCE. — Sala de Arte. Expone ANGELINA ALOS. Cerámicas. Hasta el 6 de Enero de 1979. Horas visita: de 11 a 1 y de 6 a 9 tarde. Huerto Sogueros, 11. Castellón.

ENARRROS. — Oleos. — ROMAN FRANCES. — Hasta 12 de enero. — Horas de visita de 11'30 a 13 y de 6 a 9. — Avenida de Lidón, 18. Castellón.

COMO DEBE SER

EL TRAFICO PELIGROSO, POR EL CAMINO FADRELL



Tras la reapertura al tráfico del camino Fadrell convertido en flamante carretera de diez metros de anchura, los vehículos dedicados al transporte de mercancías consideradas como peligrosas han empezado a utilizar esta nueva ruta de acceso al Polígono Industrial del Serrallo y zona portuaria, evitando el paso por el interior de los cascos urbanos de Castellón y Almazora, con la consiguiente eliminación del peligro que esto representaba. Parece, sin embargo, que algunos conductores de tales vehículos no conocen la existencia de esta excelente pista y todavía se da algún que otro caso de los que siguen atravesando la ciudad para llegar hasta el Grao por la Avenida Carnuda y Velasco. Esto sucede, no sólo con los transportes de mercancías peligrosas sino, fundamentalmente, con los grandes camiones dedicados al movimiento de cargas de considerable peso, que perjudican el pavimento de calles que no fueron concebidas en su día para soportar tantas toneladas. Las autoridades responsables deberían mostrarse inflexibles en la obligatoria utilización del camino Fadrell. (Foto: HEREDIO)

"MEDITERRANEO es miembro de



AUTOCONTROL DE LA PUBLICIDAD

y procura que todos los anuncios que publica sean veraces y éticos

Si, no obstante, los lectores opinan que algún anuncio se aparta de estas normas, les rogamos escriban directamente a Autocontrol de la Publicidad, Avda. de Burgos, 14-Torre III-2º B Madrid - 16"

LENTES BLANDAS

HYDROFLEX - MINI - ULTRAFINAS

EXCELENTE TOLERANCIA DESDE EL PRIMER DIA

optica chiva

ENMEDIO, 25 CASTELLON

NUESTRA CIUDAD

DOMINGO DE LA OCTAVA DE NAVIDAD (La Sagda, Familia de Jesús, María y José)

1.ª LECTURA: Eclesiástico, III, 37-14-17a.
 2.ª LECTURA: Colosenses, III, 12-21.
 3.ª LECTURA: San Lucas, II, 22-40
 SALMO RESPONSORIAL: «DICHOSO EL QUE TEME AL SEÑOR, Y SIGUE SUS CAMINOS»

LA FAMILIA

Tema candente es la Familia. La Iglesia ha salido siempre en su defensa, reafirmando su carácter sagrado. La indisolubilidad de la familia, célula de la sociedad, y la Iglesia ha combatido todos los doctrinos que intentan atacarla en sus fundamentos.

Desde la Encíclica de S. S. Pío XI «Divino Illius Magistri», de fecha 31 de diciembre de 1929 (dentro de un año exacto cumplirá Bodas de Oro), hasta la Constitución sobre la «Iglesia en el mundo actual» del Concilio Vaticano II, la literatura sobre la familia y la educación de los hijos es abundantísima. Posiblemente porque los peligros que la acechan y amenazan son cada día mayores. Entre otros mil citas el Concilio Vaticano II dedicó a la dignidad del matrimonio y de la familia todo el capítulo primero de la segunda parte de la «Gaudium et Spes», lamentándose de que «la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo y el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación» (G. S. núm. 47).

Este domingo dentro de la octava de Navidad nos propone la Iglesia, como modelo, la santidad de la Sagrada Familia. Es uno de los más frecuentes temas de la iconografía cristiana a partir del s. V, siendo su más antiguo exponente el mosaico de la basílica de Santa María la Mayor de Roma.

Esta Familia Sagrada está representada comunmente por el Patriarca San José, la Virgen María y el Niño Jesús; pero no faltan muchas veces otros miembros de la Familia, como San Juan el Bautista, su madre Santa Isabel, y también la anciana madre de la Virgen María, Santa Ana, venturosa abuela del Niño Jesús, y San Joaquín, su esposo.

San José es quien gana el pan con su sudor con la garlopa en su mano, afanosamente entregado a su labor de carpintería sobre el banco de su taller. También el Niño se entrena, serrucho en mano, amorosamente contemplado por María, la virginal hilandera, que meditaba en su corazón los insondables misterios de Dios. Así nos representó Murillo aquella familia; como Miguel Ángel, Ribera, el Ticiano, o Rafael la inmortalizaron en sus bellos cuadros. Pero su «inmortalidad» no arranca del arte; es más bien el arte el que se «inmortaliza», entregándose al servicio de esta Sagrada Familia inmortal y eterna, espejo en el que se mira la familia humana.

No estaría de más que los cónyuges, en este tiempo de dudas y vacilaciones, repasasen aquella otra Encíclica del mismo Papa Pío XI, también del 31 de diciembre, pero de 1930, que tituló «Casti Connubii». Allí, como en fuente de aguas claras, beberán los enseñanzas que nunca pasan sobre la grandeza y santidad de su matrimonio.

EL PRIOR DE LLEDO

HOTEL SAN AGUSTIN
 SU HOTEL EN BARCELONA
 Completamente reformado
 Piza, San Agustín, 3 (C/ Hospital) a 50 mtrs. de las Ramblas
 Tels.: 318 1658 y 318 1662 - (5 líneas) - Barcelona-1

SEMANA DE TEATRO JUVENIL

Organizado por el Grupo Scout «El Millars» de Castellón, la Escuela de Espial, O.J.E., de Castellón y Cruz Roja de la Juventud, y patrocinado por el Ministerio de Cultura dentro de la campaña de promoción del asociacionismo juvenil, del 30 de diciembre al 4 de enero se celebrará en nuestra provincia una Semana de Teatro Juvenil con la actuación de la compañía de teatro «La Inestable» de Valencia, que efectuará las siguientes actuaciones:

Sábado 30 de diciembre, local de avenida Hermanos Bou, de Castellón.
 Martes, 2 de enero, Vall de Uxó.
 Miércoles, día 3, Colegio Salesiano de Burriana.

FUNERARIAS REUNIDAS PASCUAL Y ALBADALEJO, S.A.
 TURNO PERMANENTE
 PRESTIGIO Y ANTIGUEDAD
 Caballeros, 22—Tel. 22 47 69
 CASTELLON

SUCESOS - SUCCESOS - SUCCESOS - SUCCESOS - SUCCESOS - SUCCESOS

MURIO LA MUJER QUE APARECIO LESIONADA EN LA CALLE ESCULTOR VICIANO

Dábamos cuenta ayer, en una noticia de última hora, de una mujer que apareció lesionada en la calle Escultor Viciano de nuestra capital, con heridas de importancia. Esta mujer, murió al poco de haber ingresado en la residencia a causa de las gravísimas lesiones que sufría. Ampliamos esta información. Hubo varios accidentes de circulación con heridos de distinta gravedad, y también damos cuenta, finalmente de la avería producida en las barreras de protección del paso a nivel de la carretera de los «Palos», que motivó un colapso de circulación.

MUERTA EN CIRCUNSTANCIAS NO CONOCIDAS

En una información de última hora de ayer, dábamos cuenta del accidente sufrido por una mujer, que apareció lesionada en la acera de la calle Escultor Viciano, y que posteriormente fue identificada, tras ser trasladada a la residencia de la Seguridad Social, por prescripción del facultativo doctor Latorre, que le prestó asistencia en el mismo lugar del accidente. Al poco de haber ingresado en la residencia, murió a causa de las gravísimas lesiones que sufría.

Identificada, resultó ser Josefa Miralles Giner, de 51 años, soltera, vecina de Castellón. Josefa Miralles, fue encontrada herida, e iba vestida en paños menores. Junto a ella, había un gran charco de sangre.

No ha sido posible conocer las circunstancias que rodearon al caso, aunque sí fue comprobado que Josefa Miralles cayó

al suelo, golpeándose la cabeza con el bordillo de la acera.

ACCIDENTE EN EL ACCESO SUR

Manuel Quesado Rodríguez, de 28 años, vecino de Villarreal, resultó lesionado al salirse de la calzada el turismo que conducía, matrícula CS 4788-E y

VOLADURA EN ALMENARA

El Gobierno Civil ha autorizado a la empresa Valdasa para efectuar una voladura el martes 2 de enero a las 16.30 horas en la contera «Casablanca», del término municipal de Almenara. Lo que se pone en conocimiento del público en general y en especial de los vecinos de los alrededores del lugar en que se llevará a cabo la voladura, para que sirva de advertencia en evitación de posibles accidentes.

CULTOS - CULTOS - CULTOS

Hoy, víspera de fiesta, los horarios de las misas en las parroquias de nuestra ciudad, es el siguiente:

- ★ SANTA MARIA. — (Teléfono 233463). Hoy misas a las 8, 8.30, 9 y 11 de la mañana. Por la tarde a las 8.
- ★ SAGRADA FAMILIA. — (Teléfono 212165). Hoy misas a las 8, 9 de la mañana, 7.30 y 8.30 de la tarde.
- ★ SAN PEDRO. — (Teléfono 222489). Hoy misa a las 7.30 de la tarde.
- ★ SAN FRANCISCO. — (Teléfono 224399). Hoy misas a las 7.25 y 9.15 de la mañana. Por la tarde a las 7.30.
- ★ SANTISIMA TRINIDAD. — (Teléfono 212208). Hoy misas a las 7.15, 8, 9, 9.30 y 10 de la mañana. Por la tarde a las 6.30 y 7.30.
- ★ SAN AGUSTIN. — (Teléfono 221187). Hoy misas a las 8, 10 de la mañana y 7.30 de la tarde.
- ★ NUESTRA SRA. DEL CARMEN. — (Teléfono 221412). Hoy misas a las 7.30 y 8.30 de la mañana. Por la tarde a las 7.30.
- ★ SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. — (Teléfono 221818). Hoy misas a las 9.30 de la mañana y 7 de la tarde.
- ★ SAN JOSE OBRERO. — (Teléfono 216146). Hoy misas a las 7 de la tarde.
- ★ SAN CRISTOBAL. — (Teléfono 223446). Hoy misas a las 7 y 8 de la tarde.
- ★ SAN JUAN BAUTISTA. — (Teléfono 215435). Hoy misa a las 7 de la tarde. En la CAPILLA DEL CEMENTERIO, a las 5 de la tarde.
- ★ ERMITORIO DEL LIDON. — (Teléfono 220482). Hoy a las 4.45 de la tarde rezó de rosario, a las 5.30 y a las 5.15 misa.
- ★ SANTA JOAQUINA DE VE DRUNA. — (Teléfono 222752). Hoy misas a las 7.45 de la mañana y 7.30 de la tarde.
- ★ SAN VICENTE FERRER. — (Teléfono 220956). Hoy misa a las 7 de la tarde.

chocar finalmente contra un árbol.

El accidente ocurrió en el kilómetro 64 del antiguo trazado de la nacional Valencia-Barcelona, en el término municipal de Castellón, actualmente acceso sur a la capital.

En el mismo accidente resultó lesionado el usuario del turismo, Angel Saez Azamón, de 27 años, vecino de Villarreal.

TRIPLE CHOCUE DE VEHICULOS

Francisco Romero Rodríguez, vecino de Castellón, resultó lesionado al chocar el turismo que conducía matrícula B-360.362 con el también turismo matrícula CS-0530-D conducido por Andrés Trujillo Collado, vecino de Almazora y el camión matrícula V-5678-F conducido por Andrés Villagrasa Piá, vecino de Játiva.

El accidente ocurrió en el kilómetro 9 de la carretera de Burriana a Castellón en el término municipal de Castellón.

CHOCUE EN UNA CURVA

En una curva existente en el kilómetro 3 de la carretera de Almenara a Vall de Uxó, término municipal de La Llosa, chocaron el turismo matrícula V-9102-D conducido por Jesús Gómez Carrillo, de 29 años, vecino del Puerto de Sagunto y el «Bus» matrícula CS-35.648 conducido por Joaquín García Marzá, de 44 años, vecino de Vall de Uxó.

A causa del accidente resultó lesionado de carácter grave el conductor del turismo, y lleva el ocupante del mismo, Rafael Prieto Naranjo, de 33 años, también vecino del Puerto de Sagunto.

HERIDO EN ACCIDENTE URBANO

Juan Jiménez Morales, de 34 años, resultó lesionado al chocar el turismo que conducía, matrícula V-0663-G con el también turismo matrícula T-2276-C conducido por María Begoña Ocaño Marín, de 23 años, vecina de Castellón.

El accidente se produjo en el cruce de las calles Lepanto y Ronda del Mirador.

El herido, fue trasladado al Hospital Provincial, donde el médico de guardia le apreció herida contusa en región frontal, de pronóstico leve s/c.

COLAPSO DE CIRCULACION

Se produjo una avería en un cable que acciona las barreras del paso a nivel de la carretera de los «Palos», junto a la avenida de Barcelona, lo que —debido a que no estaba señalizado—, organizó un colapso de circulación en ambos sentidos.

El guarda-barrera, no podía hacer nada por abrir las barreras, por lo que había muchos coches en sentido ascendente y descendente, sin que nadie pudiera hacer nada, por lo visto, para evitarlo.

HOMENAJE DE LA VENECIANA A SUS PRODUCTORES

La manufactura del vidrio, Veneciana S. A., ha reunido en un céntrico restaurante de nuestra ciudad a toda su plantilla de trabajadores y jubilados de la empresa ofreciéndoles la tradicional cena de fin de año. La cena, que estuvo presidida por los altos cargos de la misma, constituyó un simpático acto entre representantes de la próspera firma y sus productores, exaltando al final, con palabras sencillas y de reconocimiento a los presentes, el Gerente representante de nuestra provincia, don José Pardo, que puso de relieve el hecho de compañerismo y respeto empresarial como del personal activo, hacia los jubilados, «verdaderos predecesores —dijo—, de lo que hoy representa en España tan disciplinada como importante empresa». Para manifestar finalmente el señor Pardo en los brindis el deseo de los mandos para que esta cena de homenaje a sus trabajadores y jubilados tenga continuación a través de los años.

Se puede ser de «izquierdas» sin sentir la obligación de estar permanentemente, en posesión de la verdad y sin asumir la martirizante responsabilidad de convertirse en el «ombigo» de la razón de ser del hombre como animal social superior. Ad-

TRIBUNA LIBRE DE DERECHAS, DE IZQUIERDAS Y DESALMADOS

José Antonio GONZALEZ MONTEROSO
 Vicepresidente del Ejecutivo Provincial de U. C. D.

Es en el transcurso del tiempo —esa dimensión de dinámica imparabla— en el que nuestra conciencia se enriquece continuamente con los datos y conceptos que suministra la siempre incomparable experiencia de la vida. Sin embargo, esa dimensión temporal, parece que no marcha con la misma velocidad para los distintos acontecimientos que el calendario nos demuestre, objetivamente, lo contrario. Por ejemplo, en lo político, los apurados sucesos que han ocurrido en un tiempo realmente corto —poco más de año y medio en nuestra evolución democrática— ya han llenado de momentos de todo signo la conciencia de cualquier persona socialmente responsable, en cantidad tal que pudiera parecer el doble, o el triple, o más, el plazo transcurrido. Así, necesariamente, se aparecen los sucesos densos y algo atropellados, como dificultando el normal discurrir de nuestra capacidad de síntesis y de nuestra posibilidad de adaptación para su análisis crítico. Si, además, se vive inmerso en lo acontecido (cual puede ser mi caso o el de cualquier persona interesada en política) se hace necesario desviarse, de vez en cuando, la atención puesta en la vorágine exterior para sumir en la fijación y ordenamiento de los sucesos vividos, de forma que sirvan como experiencia válida para iniciar el siguiente paso adelante. Y, en forma de ordenada reflexión, voy a tratar de plasmar, en el papel, algunos conceptos para recreo de mi tiempo y servicio de mis lectores.

Siempre desde una perspectiva occidentalista, se puede ser de «derechos» sin tener que avergonzarse de serlo, pase a la inevitable vinculación del término a lo más reaccionario y menos humanizado del ser inteligente. Resulta comprensible que el miedo de sufrir una falta en el ordenamiento jerárquico y clasista tradicional en nuestra especie —tan antiguo como el especie misma— puede conducir a una postura fundamental de desconfianza honrada de este ordenamiento que se estima como imprescindible para una convivencia pacífica. Al imponerse la necesidad de este actitud de desconfianza frente a cualquier permisividad evolucionista —por el peligro potencial que ésta conlleva— surge la auto-idea castrante que busca, a cualquier precio, conservar lo establecido en prevención de un sufrimiento importante de las rentas acumuladas. Rentas que no tienen por qué contemplarse, únicamente, como dinerarias, sino como múltiples valores de la sociedad, tales como el orden, la paz, el respeto, la moral, la fe... Yo he conocido bastantes hombres políticos así, haciendo su política según esta forma de entender las cuestiones fundamentales; convencidos de su vigencia para continuar cimentando la solidez y funcionalidad social; encastros en su simplicidad de perspectiva pero, pese a todo, perfectamente honrados y consecuentes en su cotidianidad. Y no son unos negros ni tienen conciencia de explotadores. Son protagonistas y víctimas a la vez, auténticamente sinceros, de sus posturas político-sociales, tan lejos de mi pensar tienen, sin embargo, mi respeto.

Me refiero a los políticos sin alma. A los desalmados. A aquellos que hacen de la promesa fácil, de la demagogia circunstancial o de la trampa dialéctica, su norma fundamental para llegar al Poder y, desde él, manejar personas y cosas para defender intereses de grupo o satisfacer recónditos necesidades personales. Yo también he conocido hombres así, difíciles, fríos e inteligentes, tremendamente peligrosos para el logro de la auténtica finalidad que otros hombres asumen como sentido solidario de servicio a la comunidad desde sus propias inclinaciones. Y será necesario, si de verdad queremos llegar a configurar una nueva sociedad fundamentada en la verdad de los sentimientos solamente matizados por la censura de la humana razón; una nueva sociedad que consiga sustituir la compatibilidad agresiva por la solidaridad fraternal; una sociedad humanizada, en resumen, el que aprendamos a detectarlos intuitiva o mejor, críticamente, para no colaborar, inconscientemente a su fácil promoción que siempre nos resultará lesiva.

Amigo lector, siento que he cumplido con el deber que me impone de conciencia crítica desde mi quehacer político. Desde 1978 consolido nuestra evolución democrática y cantigo, progresivamente, nuestro sentido de responsabilidad compartida.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
DOÑA MARIA TERESA CAMPOY DEL CACHO
 QUE FALLECIO AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD
 R. I. P.
 Sus desconsolados: Hermana política, doña Dolores; sobrinos, don Adolfo, don Cristóbal y don Manuel, y demás familia, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a las Exequias Fúnebres, que se celebrarán hoy sábado, día 30, a las DOCE de la mañana, en la Capilla del Cementerio, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.
 Castellón, 30 de Diciembre de 1978

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
Doña María-Pilar San Martín Martínez
 QUE FALLECIO A LAS 12 HORAS DEL DIA DE AYER, A LOS 54 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD
 R. I. P.
 Su afilido esposo, don Pedro-Gregorio Suárez Alvarez; hijos, María Pilar, José-Luis, Gregorio, Enrique y Federico; hijo político, Rafael Benítez Sánchez Blanco; nietos y demás familia, al comunicar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al acto de las Exequias Fúnebres que tendrán lugar hoy, a las ONCE Y MEDIA de la mañana, en la Parroquia de San Cristóbal, por lo que les quedarán muy agradecidos.
 Domicilio particular de la finada: Avda. Carnuda y Velasco, Torre B-2.
 (No se invita particularmente)
 Castellón, 30 de diciembre de 1978
 Funeraria PELLICER-Hnos. Calle Alzoza, 111-Tel. 216825

LENTES BLANDAS
 HYDROFLEX - MINI - ULTRAFINAS
WOHLK
Optica chiva
 ENMEDIO, 25 CASTELLON

NUESTRA CIUDAD

ELA QUINTANA GASCO, MADRINA INFANTIL DE LA GAYATA 11



La niña Ela Quintana Gasco ha sido nombrada Madrina Infantil de la Gayata núm. 11, sector «Forn del Plá». La representación femenina infantil de esta Gayata la completan las damas de honor Blanca Agost Puig, Silvia Ahicart Agost, Inmaculada Benito Rochera, Mariola Fabregat Brega y Amparo Liedó Ripollés Sanahuja.

La comisión infantil de la Gayata 11 está presidida por el niño Armando Mora Quintana y son vocales: Vicente Artero Mut, Vicente Luis Fabregat García, Vicente José Feced Soriano, Fernando Quintana Gasco y José Manuel Ripollés Sanahuja.

Acuerdo del Colegio de Abogados

TURNO DE OFICIO PARA LA ASISTENCIA A DETENIDOS

El Ilustre Colegio de Abogados de Castellón informa sobre la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ha entrado en vigor la Ley 53/1978 de 4 de diciembre que, modificando determinados preceptos de la Ley Procesal Penal, introduce y regula la asistencia de Letrado desde el momento de la detención, estableciéndose en el artículo 520 que «La detención, lo mismo que la prisión provisional, deben efectuarse de la manera y en la forma que perjudiquen lo menos posible a la persona y a la reputación del

Inculcado. Todo detenido o preso debe ser informado desde luego y en términos claros y precisos, de modo que le sean comprensibles, de las causas que han determinado su detención y los derechos que le asisten. En ningún caso se le podrá compelir y prestar declaración si, invitado a hacerlo, se negare. Su libertad no debe restringirse en los límites absolutamente indispensables para asegurar su persona e impedir las comunicaciones que puedan perjudicar la instrucción de la causa. Desde el momento en que se practique

su detención o se acuerde su prisión, el afectado tiene derecho a designar Abogado y a solicitar su presencia en el lugar de custodia para que asista al interrogatorio, recabe, en su caso, la lectura del presente artículo e intervenga en todo reconocimiento de identidad de que sea objeto. Si el detenido o preso se niega a declarar, aún en presencia de su Abogado, se consignará tal decisión en las actuaciones. Tanto si hubiera prestado declaración, como si se hubiera negado a declarar, podrá entrevistarse después personalmente con el Abogado, siempre que lo desee. La Autoridad cuya custodia se encuentra el detenido o preso notificará, en su caso, la elección de Letrado al Colegio de Abogados, el cual si no resulta posible la actuación del designado, proveerá lo necesario para la intervención de un Abogado de oficio en el lugar de custodia. Así mismo, desde el momento de su privación de libertad, la persona afectada tendrá derecho a que se comunique al familiar o a la persona que desee el hecho de su detención, el lugar de custodia y la petición de asistencia de Abogado. Cuando se trate de menor de edad o de persona incapaz, la Autoridad bajo cuya custodia esté tendrá la obligación de notificar a la persona indicada las circunstancias antedichas y si ésta no fuere hallada se dará cuenta inmediata al Ministerio Fiscal. Sin embargo lo establecido en este párrafo no será de aplicación a los casos en que concurran causas que impliquen un riesgo grave y racional para la seguridad del Estado o de las personas. La aplicación de esta medida requerirá autorización judicial, que será, en todo caso, motivada y se entenderá sin perjuicio de proceder en la forma dispuesta con carácter general en el plazo más breve posible. Si transcurridos ocho horas desde la notificación realizada al Colegio de Abogados no comparecieren en el lugar donde el detenido se encuentra Letrado alguno, podrá procederse a su interrogatorio y a la práctica de cualesquiera otras diligencias urgentes sin perjuicio a lo establecido en el párrafo primero de este artículo.

Concierto de Miquel Pujol en Terra

Con motivo de la inauguración en la sala Terra de la exposición de Dadi, Tharrats y Subirachs, hoy a las 20 horas dará un concierto el violoncelista Miquel Pujol.

Miquel Pujol Grau nació en Barcelona el 14 de octubre de 1942. Realiza sus estudios musicales en el Conservatorio Superior de Música de Barcelona donde obtiene el título de Profesor de Música en la especialidad de violoncelo.

TALLERES DE GUARDIA

Mañana, domingo, día 31 del actual, estarán de guardia en nuestra ciudad, al objeto de prestar ayuda a los automovilistas que lo precisen, desde las 9 a las 13 horas, los siguientes Talleres:

TALLER MECANICO

Talleres Viema. Alcalde Tárrega, 35.

TALLER ELECTRICO

José María García Solsona. Paseo Morella, 41.

El día 1 del mes de enero estarán de guardia en nuestra ciudad, desde las 9 a las 13 horas, los siguientes Talleres:

TALLER MECANICO Y ELECTRICO

Garaj Castellón, S. L. Avda. Valencia, s/n. (Junto cochera trolebuses). Los turnos de guardia de estos Talleres tienen el carácter de voluntarios y es una deferencia de las empresas que participan en los mismos hacia los usuarios de vehículos.

Servicio Permanente de Baterías: K. L. G. - calle Moncada, 2.

Taller de guardia AUTOMOVILES MICHAVILA, S.A. SEAT

Comunica a su distinguida clientela y usuarios de SEAT en general que presta un servicio de guardia los

Sábados de 8 a 13 Plaza Padre Jofre 22 CASTELLON

POR LAS SALAS DE ARTE RAMON FRANCES EN LA GALERIA ENARROS



Cuarenta obras reúne Román Francés en la Galería de Arte Enarros, ocho de ellos de grandes proporciones.

El dibujo y el color son lo que primero atrae. El pintor demuestra su gran dominio del diseño y de la paleta. Así logra profundidades en sus paisajes espaciales de trigales y tierras de cultivo, así como en los barrancos agrestes y estudios geológicos de rocas y montañas. Junto a estos temas presenta otros de barcas desde muy diversos enfoques, pueblos de montaña y su entorno tan entrañables, paisajes muy variados. Algunos de estos y también de las barcas suelen estar animados con figuras.

El empleo de la materia siempre está dentro de la medida lógica y oportuna, logrando excelentes texturas con superposiciones y toques perfectos de pincel. Paisajista realista con esencias impresionistas, ya que Román Francés sabe muy bien el sentido de la síntesis. La luz y el color están perfectamente logrados y contribuyen esencialmente al éxito de su labor. Gama cromática cálida y brillante con cielos bien empastados y trabajados. En su obra se observa como el pintor se recrea en cada una de sus obras, sobre todo en la realidad del paisaje muy bien elegido y encuadrado.

Digamos finalmente que a sus cualidades de pintor debemos añadir su particular concepto de la composición, la vigorosa solidez de las masas y el sentido estético a la de elegir el tema, que predominantemente son los paisajes cálidos, fuertes, contrastados y luminosos. Además se observa claramente que le gusta plantar el caballete ante el motivo elegido y entablar con él un diálogo franco, claro y directo.

Una muestra muy interesante y de indudable calidad.

GONZALO PUERTO

(Foto: HEREDIO)

FELICITACIONES NAVIDEÑAS

Dos salas de exposiciones de la

capital y nueve artistas —cuatro castellonenses, una italiana y cuatro valencianas— han tenido la gentileza de felicitarnos las Navidades. A todos les correspondemos cordialmente.

Aprovechamos la ocasión para desear a cuantos están integrados en el mundo del arte los mejores éxitos en 1979.

Coloquios sobre expresión pictórica en el Ateneo

Pensada para celebrarse todos los jueves hábiles, tuvo lugar el último de ellos, día 28 de diciembre, la primera reunión de pintores del Ateneo de Castellón. La asistencia de pintores fue en esta ocasión numerosísima, integrada no sólo por artistas locales sino también de la provincia.

El tema unificador del coloquio fue «Teoría del Color», expuesto brevemente por el pintor Vidal Serrulla y en él se registraron numerosas intervenciones durante el coloquio subsiguiente, entre las que destacaron las de Gimeno, Agut, Bernad, Porcar Querol, Casino, Hernández Aguilera y otros.

El interés tanto informativo como formativo de estas reuniones se dejó entrever en el alcance de las discusiones, que partiendo de su aspecto teórico fueron encaminándose a las posibles aplicaciones prácticas en el arte de la pintura.

El ateneo de Castellón tiene previsto el celebrar esta clase de coloquios informativo formativo en otras actividades culturales como teatro, cine, etc., cuya organización se ultima en las reuniones tertulia de todos los socios, que vienen celebrándose todos los martes de 8 a 9 de la tarde.

Sus gafas graduadas ¡PERFECTAS!

optica chiva

ENMEDIO, 25 CASTELLON

Electra del Maestrazgo, S. A. AVISO

Por tener que efectuar trabajos en nuestra red de baja tensión y obras el Ayuntamiento de Morella, procederemos a cortar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Morella comprendidos en el Sector Plaza Estudios a Cinco Esquinas, de acuerdo al siguiente horario y días:

Día 2 Enero 1979, martes, de 8'30 a 12'30 horas.
Día 3 Enero 1979, miércoles, de 8 a 14 horas.

El servicio se restablecerá sin previo aviso, tan pronto terminen los trabajos.

Estos cortes de suministro eléctrico son los que se anunciaron para los días 20 y 21 del presente mes de Diciembre y que no pudieron llevarse a efecto por causa del mal tiempo.

Castellón a 29 Diciembre de 1978

NUMERO EXTRAORDINARIO

Mañana, MEDITERRANEO, publicará un suplemento extraordinario con motivo de FIN DE AÑO.

Para sus anuncios en este Suplemento pueden dirigirse a cualquier Agencia o a nuestro Departamento de Publicidad, teléfono 22 00 60.

MAÑANA, POR LA PRIMERA CADENA, ENTRE LAS 5 Y 7 DE LA TARDE, CONOZCA LOS ULTIMOS AVANCES DE LA TECNOLOGIA MUNDIAL APLICADOS A UN TELEVISOR COLOR.



PELICULA INFORMATIVA TELEFUNKEN PALCOLOR.

LAS COSAS COMO SON

anuncios por palabras



ANUNCIOS ECONOMICOS

Tel. 223412 sin recargo

VIARIOS

- (2) AUTO - ESCUELA Record. Toda clase carnetes. Alquiler coches. Bencal, 3. Teléfono 22 55 55.
- (6473) FONTANERIA NUPER instalaciones y reparaciones. Tel. 20 17 45. Maestro Arrata, 45.
- (6099) SEPARADO, SIN PROBLEMAS, relacionarse con mujer, hasta 50 años, fines serios. Apartado 418. Valencia.
- (6134) CASAMIENTO, ABSOLUTAMENTE SERIO, discreto. Información gratis. Agencia Matrimonial Levantina, Ruzafa, 14. Valencia. Teléfono 322 59 52.

VENTAS

- (10) FINCAS TIRADO eficacia actividad y asesoría en compra venta de su piso o solar. San Félix, 13. Teléfono 21 10 19.
- (326) FINCAS TIRADO ofrece pisos de 3 y 4 dormitorios en calles Peñíscola, Tarragona, Avda. Valencia, Ronda Magdalena, Vázquez Mella, Huesca, Alicante y Fernando El Católico ya terminados. Facilitades 18 años. San Félix, 13. Teléfono 21 10 19.
- (14) CITOSA ofrece pisos con calefacción central, garaje, etc. 200 m² y 180 en calles Enmedio-Rafaelena.
- (15) CITOSA ofrece bajos comerciales desde 60 a 2.000 m² facilidades. Razón: Mayor, 48-B. Tel. 22 32 00.
- (28) VENDEMOS PISOS céntricos, solares edificables, apartamentos y villas. Inmobiliaria Mayor 22 32 08.
- (3804) DISPONGO PISOS inmejorable situación, precio condiciones pago. Teléfono 21 54 83. Sr. Moya.
- (4083) VENTA VIVIENDAS grupo 1.º plaza garaje, 4 habitaciones. Facilidades. Informes: Bagán-Sospedra, Enmedio, 24, 2.º
- (4785) OPORTUNIDAD, VIVIENDA bien orientada con 4 dormitorios, 2 baños y plaza de garaje. 50% hasta en 50 meses y 50% en 18 años. Tel. 22 37 50.
- (4921) OPORTUNIDAD, VENDE ATICO buena orientación, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, galería y plaza de garaje. Daría facilidades hasta 48 meses. Tiene crédito a 18 años. Teléfono 22 37 50.
- (4942) VENDE PISO PARTICULAR a particular bien situado 110 m². Tel. 22 13 19.
- (5273) SE VENDE parcela urbanizada 1.140 m², detrás Club de Golf. Avda. de los Pinos. Tel. 22 18 36, tardes.
- (5347) PARTICULAR VENDE SOLAR 1.700 metros cuadrados, junto Parque Oeste. Teléfono 22 33 25.
- (5867) SE VENDEN PISOS, llaves mano, con entrada 300.000 resto 15 años. Maestro Ripollés, 20.

- (5945) VENDE PISO CENTRICO cuatro dormitorios. Razón Arrufat Alonso, 10 - 3.º - B
- (5960) DE PARTICULAR a particular vendo piso estrenar. En medio, 107. Tel. 21 64 46, de 4 a 6 tarde.
- (5973) VENDE PISO de particular a particular en calle Navarra. Razón: Tel. 21 94 49, de 2 a 3 ó de 8 a 10 tarde.
- (5974) COVENSA OFRECE en Benicasim apartamentos primera línea, inmejorable situación. Tel. 21 91 17.
- (5984) COMINS ofrece solar en zona Industrial Almazora desde 60.000 a 108.000 m². Tel. 22 71 23.
- (6015) VENDE PISO NUEVO en calle Ramón Lull. Razón: Tel. 22 66 97.
- (6054) OCASION PISO CENTRICO precio muy interesante. Agost Antonino. Tel. 21 26 03
- (6084) AGENCIA ROMEA, pisos locales comerciales, apartamentos, villas. Enmedio 23. Teléf. 21 73 84.
- (6159) PARCELAS PROXIMAS AL Serradal, precio interesante. Con facilidades. Teléfono 21 73 84.

- (6184) PISOS EN CONSTRUCCION. Facilidades 20 años. RAYCA. Pescadores, 72. Tel. 22 65 47
- (6189) PISOS CON MUCHAS facilidades desde 75 m² hasta 110 m², con o sin plaza de garaje, desde 1.600.000 pesetas hasta 2.485.000. Situación calles Santa Cruz de Tenerife, Pintor López Vázquez Mella, Lepanto, Jorge Juan, Juan Ramón Jiménez y calle Onda. Información: Construcciones Renau, calle Ramón Lull, 14-bajo. Tel. 22 57 33.

citosa
GOBERNADOR, 55 B
TEL. 23 17 00

VENDE

PISOS, APARTAMENTOS
LOCALES COMERCIALES
DESPACHOS, PARCELAS
CHALETS, TERRENOS

- (6186) PARTICULAR VENDE PISO nuevo 200 m², cinco habitaciones, dos baños y aseo, garaje, todo exterior en Parquidón. Facilidades Razón: Tel. 22 02 73.

El anuncio más pequeño en una sección muy eficaz.

ANUNCIOS CLASIFICADOS de Mediterráneo

CADA PALABRA: 9.- Ptas. Mínimo 10 palabras

- (6199) ESTUPENDO HUERTO PARTICULAR Benadresa. Precio razonable. Agost Antonino. Tel. 21 26 00.
- (6207) VENDE MAQUINARIA DE Aprestos y Acabados, disponible. Teléfonos Barcelona 7101151-7250366.
- (6216) VENDE PLANTA BAJA en Grao de Castellón, chaflán calle Alcoceber-Gravina. Alrededor 125 mts. Teléfono 51 04 18 de 2 a 4 tarde.
- (6219) ATICO DUPLEX CENTRICO 4 dormitorios, comedor, cocina, dos baños, aseo, orientación mar. Con facilidades. Tel. 22 32 08.

COLOCACIONES

- (6224) VENDE PISO 140 m², estrenar. Plaza garage. Facilidades. Tel. 23 16 20.
- (6229) VENDE PISOS DISTINTOS emplazamientos, grandes facilidades pago. Razón: Rey don Jaime, 50. Teléfono 21 08 26.
- (6232) PARTICULAR VENDE PISO, orientado Valencia. Muy amplio. Razón: Santa Cruz Teijeiro, 9.
- (6243) SE VENDE VILLA EN MONTORNES. Informa-Rayca Pescadores, 72. Teléfono 22 65 45.
- (6246) VENDEMOS O ALQUILAMOS piso amueblado, céntrico, amplias ventanas. Teléfono 22 41 64.
- (6251) VENDE PISO MUCHAS comodidades. Excelente orientación. Particular a particular. Tel. 23 06 33.
- (6257) VENDE 10 HANEGADAS con plantones de 2 años, término de Onda, con facilidades. Razón: Travesía Alférez Provisional, 3-4-3.ª (Castellón).
- (6259) OCASION, GANGA POR traslado vendo piso en Valencia. Tel. 21 91 17.

ALQUILERES

- (6085) AGENCIA ROMEA, alquiler de pisos, locales, villas, apartamentos. Enmedio 23. Teléfono 21 73 84.
- (6065) SE ALQUILA PISO amueblado. Razón: Sanz de Bremond 6, de 9 a 1.
- (6225) ALQUILO 1.º PISO AMUEBLADO calle San Roque, 70. Razón: 72.
- (6238) ALQUILO PISOS AMUEBLADOS céntricos. Teléfono 22 44 67.
- (6242) SE ALQUILAN BAJOS comerciales y entresuelos céntricos. Informa-Rayca, Pescadores, 72. Teléfono 22 65 45.
- (6247) ALQUILO APARTAMENTO PLAYA Benicasim por semanas, meses, año. Teléfono 21 52 92.

citosa
GOBERNADOR, 55 B
TEL. 23 17 00

ALQUILA

PISOS
APARTAMENTOS
L. COMERCIALES
DESPACHOS

- (6262) ALQUILO PISO AMUEBLADO con teléfono, mínimo dos años. Tel. 21 21 77.
- (6265) ALQUILO PISO AMUEBLADO en Obispo Salinas. Razón: Godofredo Buenasaires, 1 planta baja.
- (6263) ALQUILO TALLER CARPINTERIA mecánica con instalación completa. Razón: 51 12 53. Burriana.
- (6268) ALQUILO PISO AMUEBLADO céntrico. Llamar Teléfono: 22 11 66.
- (6270) ALQUILO PISO AMUEBLADO, perfecto estado, con televisión. Tel. 22 26 60.

Los anuncios que aparecen en esta sección deben estar visados por la Oficina de Empleo del SEAF/PPO, y la referencia que aparece en ellos se entiende que es de dicha Oficina.

- (6119) TRABAJO FACIL CASA direcciones compras producción. Informes Apartado 863. Oviedo.
- (6256) EN SUMINISTROS HOSTELEROS SELMA, por ampliación de zona se desea un mecánico para cafeteras y frigoríficos, fecha de incorporación al trabajo y condiciones a convenir. Los interesados deberán dirigirse personalmente a la Oficina de Empleo del SEAF de Castellón, Avda. Casalduch, núm. 37-bajo. Ref. CS 15.528-1.
- (6272) EMPRESA DE transportes, precisa persona técnica en departamento tráfico. Nacional o internacional. Interesados dirigirse por escrito adjuntando historial a la Oficina de Empleo del SEAF/PPO sita en Avenida Casalduch, 37, bajos, Castellón. Ref. CS-15.539-1.

AUTOMOVILES

- (47) AUTOMOVILES DOCTOR Clará, 17, vende todos modelos Seat procedentes cambios.
- (443) MARZA, S. L. Servicio Oficial SEAT, vehículo ocasión todas marcas, procedentes cambio, reparados. Condiciones de pago a convenir. Razón: Calle Herrera, 34. Teléfono 22 43 58.
- (544) AUTOLICA CONCESIONARIO provincial Chrysler. Vehículos ocasión. Todas marcas y modelos. Garantía «S» de ámbito nacional (por escrito). Pérez Galdós 7, (junto taquillas Plaza de Toros). Tel. 21 64 53. Castellón.
- (3866) AUTOLICA CONCESIONARIO Provincial, Mercedes Benz, DKW, Ebro, Sava, Les. Furgonetas Mercedes Benz. Vehículos Industriales Citroën, Sata. Reparados. Condiciones pago a su comodidad. Ctra. Valencia-Barcelona km. 67.400. Teléfono 21 13 22. -3 líneas-.
- (5893) MEJOR PAGADOS compra coches segunda mano. Auto-Comercial Gil. Ronda Miraflores, 84. Castellón.

- (6208) DE PARTICULAR A PARTICULAR vendo Seat 132, impecable, CS-6.000 C. Razón: Tel. 22 42 55.

- (6223) TALLERES ESCUDER. SEAT 124 5 marchas 1800, 124-D, 127, 133, 850 4 puertas especial, 600-D, 1500 bifaro, como nuevo; 1500 Ranchera bifaro gas-ol; 1500 gas-ol; Renault R-8, R-10, R-12, R-5, 4-L, Simca 1000, 1200; Citroën Dyann 8, C-8, AK-400, GS Mini 850. Facilidades pago. Exposición. Plaza Padre Jofre, 18. Teléfono 21 44 17.

- (6245) PARTICULAR VENDE 850 especial CS-B, buen estado. Razón: Tel. 22 51 29.

- (6265) DE PARTICULAR A PARTICULAR, vendo Seat 132 impecable. CS-6000-C. Razón: 22 42 55.

- (6266) OCASION VENDE AUSTIN VICTORIA de Luxe, G-777-C cinco años. 170.000 pesetas. Razón: Escultor Adsuarra, 4-4-8.ª.

- (6269) PARTICULAR VENDE MOTOR Perkins 4.108, muy barato. Razón: San Isidro Labrador, 17.

- (6274) PARTICULAR A particular vende R-6. Razón: Teléfono 23 08 95. Horas trabajo.

MOTOCICLETAS

- (5197) BENELLI 250, 250-4, 350, 500-4 y 750-6, arranque eléctrico, freno disco. Facilidades pago. Quintana.
- (3209) MONTESINOS CONCESIONARIO de Ducati, Guzzi, Lambretta, Honda, Yamaha y Ossa, vende, garantiza y da servicio pos-venta. Plaza General Sanjurjo, 20.
- (5707) BENELLI 125. PRECIO f. c. 90.360 pesetas. Una maravilla de la técnica italiana. Quintana, Ribelles Comín, 3
- (5708) MOTOCICLETAS ocasión: HARLEY DAVIDSON 1.200 FLH seminueva; Ducati Forza 350, Benelli 500 y 250, Guzzi 850-T; Sanglas 500, Montesa Enduro 250. Quintana. Tel. 21 69 23.
- (6231) VENDE MOTOS SEMI-NUOVAS Builaco frontera, Montesa, Vespa, Lambretta Jawa. Calle Pintor Sorolla, 10. Buenos precios.

ENSEÑANZA

- (2075) CEM «CENTRO de enseñanza para la mujer» ¿Quieres ser diplomada en belleza? Ahora puedes serlo matriculándote en la profesión más rentable para la mujer. Estética y Peluquería, cada día en toda España. Castellón, Mayor, 76-1.º. Teléfono 22 34 54.
- (6267) SE NECESITA PROFESOR o profesora para dar clases particulares alumno de 6.º de E. G. B. Teléfono 22 34 12.
- (6271) SICOLOGA DARIA clases a niños retrasados, con problemas de lenguaje y lectura. Tel. 23 27 02.

ORTOPEDIAS

- (5767) PIERNAS ORTOPEDICAS, COLLARINES cervicales, carros para inválidos, zapatos ortopédicos y hormas especiales a medida. Ortopedia E. A. O., Navarra, 84. Tel. 21 29 88.

TRASPASOS

- (5378) POR NO poder atender, en barrida populosa; extraordinaria clientela; buenos ingresos... se traspasa perfumería-paquetería con existencias. Idónea para explotación en régimen familiar. Agencia EDFE. Bartolomé Reus, 9. Teléfono 22 73 08.
- (5452) OCASION TRASPASO local comercial, s.e.m.-céntrico, 100 m². Teléfono 21 91 17.
- (6182) SE TRASPASA CLUB Play Boy. Avda. Valencia, 43. Castellón.
- (6168) TRASPASO ZAPATERIA por no poder atenderla. Razón: Alférez Provisional. Teléfono 23 14 15.

HUESPEDES

- (5135) PARTICULAR DESEA HUESPEDES pensión completa. Casalduch, 42, 1.º 2.º, 22 24 18

Fábrica bombillas NECESITA REPRESENTANTE

con informes introducción ramo A COMISION. Escribir número 9646 de ROLDOS ANUNCIOS. Vergara 10. Barcelona-2

Cartelera

- ASTORIA.— (Teléf. 215956). 7,30 y 10,30. POSEIDA, Technicolor. Marisa Mell y Chris Avram. Mayores 18 años.
- AVENIDA.— (Teléf. 223224). 7,30 y 10,30. VANESSA, Technicolor. Olivia Rascal y Anthony Dripping. (Clasificada «S»). Mayores 18 años.
- CINE CONDAL 2.— (Climatizado) Tel. 227808. Hoy 7,30 tarde y 10,30 noche: PARIMPAR. Terence Hill y Bud Spencer. Para todos públicos.
- CINE CONDAL - Villarreal. (Climatizado). Tel. 521120. Hoy 7,15 tarde y 10,15 noche: OJOS. Faye Dunaway. A. mayores 18 años.
- GOYA.— (Teléf. 210221) 7,30 y 10,30. LA PERLA NEGRA, Technicolor. Gilbert Roland y Perla Cristal. Tolerado menores.
- REX.— (Climatizado). Teléf. 220591. 7,30 y 10,30. Continuación de estreno. (Cuarta semana). GREASE (BRILLANTINA). Color. La mejor película musical del año. John Travolta-Olivia Newton-John. Mayores 14 años.
- RIALTO.— (Teléf. 224296). 7,30 y 10,30: CUENTOS PROHIBIDOS Y NADA VESTIDOS. Technicolor. Janet Agren y Tina Aumont. Mayores 18 años.
- SABOYA.— (Teléf. 214619). 7,30 y 10,30. Segunda semana: LA ESCOPETA NACIONAL Technicolor. José Luis López Vázquez y Antonio Ferrandis. Mayores 18 años.
- TEATRO PRINCIPAL.— Hoy 10,30 noche: LA TRINCA en el Show La Trinca.
- CALIPSO-PUB.— Un estilo diferente. Calle General Moscardó. Villas Benicasim. Actuación tarde y noche de RAFAEL DAVID.
- PUB L'IRLANDES. Playa del Pinar. Grao-Castellón. Tarde y noche actuación de los chilenos LEON-RIOS y su arpa maravillosa.
- PUB VERY WELL.— Abierto desde las 4 de la tarde. Calle Bartolomé Reus, número 50. CASTELLON.
- SALA DE FIESTAS DON HILARION.— Calle Ingeniero Ballester, 19. Todos los días 1,30 pase de atracciones. ¡Le esperamos!
- GIRLS, Discoteca-Pub de gran lujo primera especial.— Abierta todos los días de 6 tarde hasta la madrugada. GIRLS. Tel. 201254 — CASTELLON.
- EUROTEBAIDA en Playas de Benicasim - 2 pistas de baile. Abierto todos los días.

¡TODAVIA SE PUEDE COMPRAR UN PISO EN GOLIAT II FASE

Para empezar, su piso ya tiene un crédito de 900.000 ptas. a 18 años..., y si el resto no lo puede pagar de contado,

UD. FIJARA LAS CONDICIONES DE PAGO.

Son pisos muy amplios de 101 a 125 m², bien distribuidos, sólo 2 pisos por planta, con la comodidad de su plaza de garaje y están exentos.

Piense en el precio de las actuales construcciones y en el precio a que se pondrán los nuevos pisos... y ¡no deje pasar esta oportunidad!



Usted se ahorra ptas. 6.344 por m², así:

PRECIO OFICIAL actual para viviendas de Grupo 1.º. **21.367 ptas/m²**

NUESTRO PRECIO..... **15.023 " "**

AHORRO por m²..... **6.344 ptas/m²**

Que suponen 665.015 ptas. en un piso de 105 m².

Todos son pisos con mucha luz, bien orientados y en el corazón del **GRAN COMPLEJO GOLIAT.** Y con próxima entrega de llaves.

Expediente CS-15-670-74. Cédula de calificación provisional del 18-4-75, cantidades avaladas por crédito y caución póliza n.º 52.149 autorizados art. 114, uso, permanentemente Registro INVI n.º 18.

INFORMACION Y VENTA EN LA PROPIA OBRA Avda. Circunvalación, s/n., esq. Obispo Salinas (entre Hnos. Bou y Cernuda y Velasco) - Tel. 223750

HORARIO: de 9 a 1'30 y de 4 a 7'30. - Abierto Sábado tarde y Domingo por la mañana.



NUESTRA PROVINCIA

FUE NOTICIA EN CASTELLON...

30 DE DICIEMBRE

HACE 50 AÑOS

La Cámara de Comercio solicitó de la compañía trasatlántica el restablecimiento del servicio Mediterráneo-Veracruz...

HACE 25 AÑOS

José María Torres Murciano fue nombrado apoderado en Segovia del servicio de defensa del Patrimonio Artístico Nacional...

EFEMERIDES

- Hoy, 30 de diciembre, se cumplen los siguientes aniversarios: 1375. Es elevado a la púrpura cardenalicia don Pedro Luna...

CRONICA DE VINAROS

Sesión plenaria del Ayuntamiento. - Actividades artísticas y culturales. - Colonia vinarocense en Madrid...

En la última sesión del Pleno, se formaron entre otros los siguientes acuerdos. Aprobar liquidación fiestas de agosto...

Real de la Almudena. A las 12 horas, Santa Misa concelebrada presidida la celebración de la Eucaristía y predicará la homilía...

Herato «Leopoldo Querol» de nuestra ciudad, viajaron a Córdoba y Granada, acompañados del Director del Centro y Catejía...

Con la ambientación de costumbre se celebraron las entrañables fiestas. Las principales calles de la ciudad, lucieron ornamentos navideños...

A continuación en el mismo hotel Melá Castilla, habrá una comida con la que se honra a los miembros de honor de la colonia...

AMAS DE CASA

Esta asociación está realizando intensa actividad, y tras el viaje a Valencia, se reunieron en el acreditado restaurante «El Langostino de Oro»...

DE FOTOGRAFIA

Durante estos días exponen una interesante colección de fotografías que tienen por objetivo el ermitorio del Puig donde se veneran a los Santos Patrones...

OTRO BINGO

Por la Superioridad ha sido concedido al Vinaroz CF, la explotación de un Bingo. En la ciudad y desde hace más de un año en la primera planta del café Azul...

VIAJE ESTUDIANTIL

Los alumnos del tercer curso de BUP, del Instituto de Bachillerato...

VALL DE UXO

Fiesta en la Asociación de Jubilados «La Unión»

En el local social de la Asociación de Jubilados y Pensionistas «La Unión», tuvo lugar un acto emotivo y lleno de calor navideño...

Vall de Uxo el período en que trabajó en la empresa Segarra, en los difíciles años de la postguerra, los cuales le sirvieron de experiencia para saber lo que cuesta ganarse el pan...

Actos como el de hoy son, en nuestra opinión, lo que más falta hace que se prodigue en favor de la tercera edad...

Acto verdaderamente simpático y digno de continuidad. Para el próximo año se piensa repetir y ya se cuenta con la actuación del señor Tobor...

RESUELTO PROBLEMA DE APARCAMIENTO A 1/2 MINUTO DE AVDA. CASALDUCH

¿POR QUE NO REGALA GAFAS? optica chiva ENMEDIO, 25 CASTELLON

NUMISFIL MONEDAS ESPAÑOLAS ORO - PLATA

SIDRA ZARRACINA Extra FINA

SALA de FIESTAS GEMINIS (Benicasim) GRAN FIESTA FIN DE AÑO Y ROSCON DE REYES

En Francia llevan 170 años cocinando a la mode d'Alcántara

Cuentan las historias del lugar que... en el Monasterio de Alcántara se guardaban los recetarios más ricos que de una cocina podían tenerse...

NACIONAL

NO SE PARARA LA ECONOMIA

(Abril Martorell)

MADRID, 29. (Efe). — El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, Fernando Abril Martorell, ha manifestado a «Efe» que no se parará nada en el país, refiriéndose a temas económicos.

Afirmó que los presupuestos generales del Estado serán prorrogados automáticamente y que serán arbitrados los presupuestos extraordinarios que se necesiten, los cuales serán aprobados por la Diputación Permanente de las Cámaras legislativas y ratificados en cuarenta y ocho horas.

Por su parte, el Presidente del Congreso, Fernando Alvarez Miranda, dijo a «Efe» que los trabajos legislativos más urgentes serán tramitados por la Diputación Permanente, según lo establecido en la Constitución.

Los presupuestos serán debatidos por otras Cortes y aplicados por otro Gobierno (Fernández Ordóñez)

MADRID, 29 (Efe). — El ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez, manifestó a «Efe» que los presupuestos que entraron en las Cortes hace dos meses quedarán a la espera de la constitución de las nuevas Cortes, para ser debatidos. Descartó el ministro que la Di-

putación Permanente vaya a entrar a discutir los presupuestos. Afirmó, además, que lo que ocurrirá es la prórroga automática de los presupuestos de 1978.

El Gobierno garantiza que los funcionarios cobrarán sus salarios, con el incremento establecido en los presupuestos iniciales, no en los adicionales, mediante un decreto aprobado hoy. Paralelamente, el Gobierno ha decidido vigilar el proceso de inversiones públicas de cada uno de los ministerios con el fin, añadió Fernández Ordóñez, de que no se paralice la economía del país, precisamente en el primer semestre del año en el que la inversión privada no suele estar muy activa.

En cuanto a los presupuestos del año 1979, Fernández Ordóñez considera que su aplicación será fácil de asumir tanto si los resultados electorales princi- piosen un gobierno de UCD, como un gobierno de otro tipo o de otra fuerza política. «Estos presupuestos, añadió, podrían ser los presupuestos del PSOE, lo que probablemente resultaría más difícil es que se pudieran aplicar por un gobierno muy de derechas».

CASI 250 SUSPENSIONES DE PAGO EN CATALUÑA EN 1978

BARCELONA, 29. (Pyresa). — A doscientas treinta ascenden las suspensiones de pagos ocurridas en Cataluña durante el año que ahora finaliza con un pasivo global de veinticuatro mil setecientos millones de pesetas, según ha podido saber «Pyresa» de fuentes financieras de toda solvencia.

Estas cifras suponen aproximadamente un cien por cien más de las que se produjeron en 1977 en el que con ciento noventa y dos suspensiones de pagos el pasivo global ascendió a trece mil seiscientos millones de pesetas.

Estas cifras suponen aproximadamente un cien por cien más de las que se produjeron en 1977 en el que con ciento noventa y dos suspensiones de pagos el pasivo global ascendió a trece mil seiscientos millones de pesetas.

Las suspensiones de mayor volumen corresponden a «MPI» con cuatro mil seiscientos veintidós millones de pesetas, «Enclavamientos y Señales» con dos mil noventa y dos, «Lacombe Textil» con seiscientos ochenta, «Talleres AFA» con seiscientos veintidos, «La España Industrial» con quinientos noventa y tres, «Noridís» con quinientos sesenta y nueve, «Textiles Comerciales» con quinientos cincuenta y uno, y «Editorial Noguer» —esta última hace pocos días— con quinientos cuarenta y un millones de pesetas.

APUNTE

INSOLVENCIA

La comparecencia televisiva del vicepresidente Abril Martorell y los dirigentes sindicales Camacho y Redondo ha venido a acrecentar el nivel de preocupación de muchos españoles. El espectáculo resultó más bien lamentable y deslucido. Con decir que Abril Martorell fue, con mucho, el más brillante de los tres, queda dicho todo.

A lo largo de 64 minutos, Marcelino Camacho y Nicolás Redondo dejaron constancia de su evidente falta de preparación en materia de política económica, objeto de esta confrontación pública. Lo cual, a estas alturas, es inadmisiblemente.

Por muy respetables que sean los méritos personales contrarios en el pasado, no pueden constituir credencial suficiente para representar a los trabajadores en unas negociaciones forzosamente complicadas y difíciles, para las que se requiere un bagaje de conocimientos que no cabe sustituir por actitudes demagógicas rampantes y sin futuro.

Una vez le preguntaron a Camacho si era capaz de interpretar un balance. Cuando se está al frente de la central sindical más importante del país, hay que saber eso y muchas cosas más. Tanto CC.OO. como la UGT, tienen militantes de reconocida capacidad profesional que podrían haberse enfrentado a Abril Martorell con más lucimiento y, desde luego, con argumentos mejores que los utilizados en esta ocasión.

Es posible que haya llegado la hora del relevo para estas figuras de acreditada ejecutoria como luchadores, pero de peligrosa insolvencia a la hora de ofrecer una seria, razonada y coherente alternativa sindical a la política económica del Gobierno.

E. G. N.

Según «La Unión del Pueblo»

LA PRIVATIZACION DE LOS M.C.S.E. SERIA ANTICONSTITUCIONAL

MADRID, 29 (Pyresa). — La privatización de los Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) sería una operación anticonstitucional, se afirma en un artículo que publica el semanario «La Unión del Pueblo», periódico del Partido del Trabajo de España.

«Los MCSE —dice «La Unión del Pueblo»— están ahí, dan

empleo a varios miles de trabajadores en toda España y la Constitución establece los requisitos idóneos para que no sean un instrumento manipulador de la opinión pública, sino una prensa pública con garantías de estar controlada democráticamente».

«La Unión del Pueblo» basa su afirmación en uno de los apartados del artículo 20 de la Constitución, cuyo texto aparece hoy en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho apartado dice: «La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España».

BOLSA - BOLSA - BOLSA - BOLSA - BOLSA

Se terminó con mejor signo

MADRID, 29. (Pyresa). — Se cierra esta última jornada de la semana y también de este año con una sesión en la que se ha experimentado un cambio beneficioso por el índice de la Bolsa.

Los cambios en esta sesión han abarcado prácticamente a todos los valores que cotizan en este centro con ganancias que llegan a alcanzar los 5 puntos.

La mayoría de los grupos consiguen ganancias muy sustanciales dada la gran cantidad de órdenes con carácter comprador que han aparecido en el mercado, ya desde los primeros momentos de comenzar éste.

Por grupos, el que más se ha visto afectado por este repentino cambio en la tónica seguida por la Bolsa, en estos últimos días, ha sido el de monopolios, con una ganancia de 2,83 puntos. Influenciado en mayor parte por los 3 puntos que se apunta Telefónica y los 4 de Tabacalera.

Le sigue el grupo eléctrico, con una ganancia de 2,20 puntos en su índice apuntándose 3 H. Cataluña y 2,5 Iberduero.

Los demás valores de este grupo tienen ganancias que oscilan entre 1,5 y 2,75.

Construcción recupera 1,31 con subidas de 6 en Alba y Cristalera y 4 en Asland.

Los grupos bancarios tienen pequeñas subidas, como son los 0,19 puntos que ganan bancos comerciales y los 0,11 de bancos industriales.

El índice general de esta sesión gana 1,04.

En este año, el índice que lo componen todos los valores con cotización oficial en este centro ha tenido una pérdida de 10,63 puntos, dado que dicho índice empezó en 100,000 y ha cerrado

en este último día de Bolsa a 89,37 puntos.

EN BARCELONA

La toma de posiciones de última hora al cerrarse la actividad bursátil del año 1978, ha dado lugar a que el comportamiento del mercado haya sido más positivo que en jornadas precedentes.

La contratación se ha desarrollado con más animación y el dinero, sin presionar demasiado, ha originado mejora en buen número de valores.

Al cierre el mercado quedaba equilibrado.

Mercado de certificados de depósito: demandas para vencimientos de 3 a 6 meses al 18.

Por sectores, el tono general ha sido de mejora, sin grandes diferencias en el comportamiento de los diversos grupos. La buena disposición del dinero ha beneficiado en conjunto los sectores eléctrico y bancario, en los que predominan las repeticiones y mejoras de escasa entidad.

El sector de servicios y varios ha tenido en conjunto un comportamiento más sostenido. El sector químico también se ha visto saneado por la mejor disposición compradora, si bien los valores punteros han quedado equilibrados.

El resto de los sectores, con la excepción de alimentación, que baja ligeramente, mejora también en conjunto, dentro de un comportamiento más selectivo. Las alzas han sido más generalizadas en comercio y finanzas, mientras que en cementos, construcciones, sideromet-

lúrgicas, textiles y papeleras la demanda ha presionado en menor medida.

En total se han contratado 133 clases de acciones de las que suben, 47, bajan, 34 y 52 no experimentan variación. El índice general ponderado gana 49 centésimas y se sitúa a 91,26 y en base 1-1-63 avanza 68 centésimas y cierra a 126'34. (Efe).

EN BILBAO

La Bolsa ha dado fin a su actividad en el año 1978 con una sesión en la que junto al poco negocio desarrollado ha destacado la firmeza de algunos cambios, con el ofrecimiento de mejoras que exceden de lo que ha venido resultando normal en esta última época.

La actuación de algunos grupos en su deseo de presentar unos balances satisfactorios, justifica estas plusvalías, que en su mayoría se registran en valores que no sobresalen por su fluidez, mientras que la mayor actividad desplegada por los cupones de Hidroespañola, Iberduero y Vieagos, ha obligado a que cierren a los cambios mínimos de la ampliación, afectando de forma parcial a las correspondientes acciones que reducen su tipo de cambios en relación a la sesión de ayer.

La situación de la Bolsa al cierre se caracteriza por la irregularidad, al repartirse los valores que se ofrecen y los que se solicitan, siendo más acusada la oferta en el sector de bancos.

Índice general Bolsa de Bilbao: 89,73+0,51. Suben, 27, bajan, 17 y repiten, 43.

COTIZACIONES

Cotizaciones de ayer en la Bolsa de Madrid. Información facilitada por el Banco de Valencia, de Castellón.

VALORES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes entries for Bancos Comerciales (Valencia, Atlántico, Andalucía, etc.) and Bancos Industriales (Bankinter, Bankiunión, Fomento, etc.).

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Santander, Vizcaya, Zaragoza.

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes G. I. Bancobao, G. A. Banque, Populinar, etc.

BANCOS INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Bankinter, Bankiunión, Fomento, etc.

MONOPOLIOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Ccmppa, Tabacalera.

ELECTRICAS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fecsa P., Hidro Cantábrico, Hidro Cataluña, etc.

NAVEGACION Y PESCA

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Pesca.

PAPELERAS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Papelería Reunidas, Torres H., etc.

QUIMICAS Y TEXTILES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Cros, Aragonesas, Explosivos, etc.

AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes El Águila, Ebro, Viñedos.

MINERAS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Los Guindos, Ponferrada.

COMERCIO

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Financiera Banloque, Finanzauto, F. y Servicios, etc.

SIDEROMETALURGICAS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Echevarría, Ojarra, E. del Zinc, etc.

CEMENTOS Y CRISTALERIA

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Cementos Alba, Asland, Cristalería, etc.

IND. DEL AUTOMOVIL

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Citroën, Tudor, Fensa, etc.

CONSTRUCTORAS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Dragados, Encinar, Vallehermoso.

TELEFONIA Y RADIO

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Telefónica.

INMOB. Y URBAN.

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Bami, Inm. Mistro, I. Urbis, etc.

DERECHOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Iberduero, Hidrola, Banzano, etc.

INVERSION MOBILIARIA

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Insa.

Mercado de divisas

Cambios oficiales de mercado libre correspondientes al día 29 de diciembre de 1978, ofrecidos por Banco de Bilbao.

Table with 3 columns: Divisa, Comprador, and Vendedor. Lists exchange rates for various currencies like USA, Germany, France, etc.

BANCO INDUSTRIAL DE PRIMERA LINEA

NECESITA

ORDENANZA

Para su Sucursal en CASTELLÓN DE LA PLANA

Al existir posibilidades de promoción según valia, se valorará experiencia profesional en el campo administrativo y graduación escolar a nivel de Bachiller.

Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Oficina de Empleo del SEAF de Castellón, Avda. Casalduch, núm. 37 Bajo. Ref. CS-15.421-1

Acompañar fotografía y «curriculum vitae» escrito a mano

NOCHE VIEJA

en discoteque UFO'S playa de oropesa

GRAN FIESTA FIN DE AÑO

BARRA LIBRE

COTILLON UVAS DE LA SUERTE CHAMPAÑA CODORNIU

...Y A LA MADRUGADA PASTISSETS DE MONIATO

PLAZAS LIMITADAS — RESERVA DE MESAS EN DISCOTECA UFO'S DE 19 H. A 3 DE LA MADRUGADA Y EN EL TEL. 31 03 82

Programas de TV: PRIMER PROGRAMA CANAL VHF (11:45 Carta de ajuste, 12:00 Apertura y presentación, etc.) and SEGUNDO PROGRAMA CANAL UHF (18:00 Carta de ajuste, 18:30 Presentación y avances, etc.).

Optica Chiva: LENTES BLANDAS HYDROFLEX - MINI - ULTRAFINAS PARA CASOS DIFICILES. SEGURO TOTAL Y GARANTIA 1 AÑO. ENMEDIO, 25 CASTELLON



NACIONAL

ENTRE ZARAGOZA Y HUESCA

Choque de un ferrobús y un tren de mercancías. Un muerto y veinticinco heridos

MADRID, 29. (Efe). — Un accidente ferroviario de cierta gravedad se produjo hacia las 10'45 de hoy entre las localidades de Zuera (Zaragoza) y Almodóvar (Huesca), al colisionar un tren de mercancías y un ferrobús de viajeros.

Las primeras versiones del suceso facilitadas a «Efe» arrojan un balance de un maquinista muerto y veinticinco heridos, entre los pasajeros. Efectivos de la Cruz Roja, Guardia Civil y personal auxiliar de RENFE se trasladaron al lugar del siniestro nada más conocerse la noticia.

Según diversas fuentes consultadas por «Efe», el accidente se produjo al colisionar un ferrobús de la línea Canfranc-Zaragoza con un mercancías, a la altura del kilómetro 44. Poco después de las doce de la mañana, el Gobernador Civil accidental de la provincia llegaba al lugar del suceso.

El maquinista muerto es José María Laguna, de 45 años, empleado en el depósito de máquinas Diesel de Delicias, en Zaragoza. Al mismo tiempo, se informaba que ocho de los heridos eran graves, los cuales fueron trasladados a la residencia de la Seguridad Social de San Jorge, en Huesca. Otros dieciséis sufrían heridas leves y, en su mayoría, eran soldados con permiso de fin de año que fueron ingresados en el Hospital Militar de Huesca.

Las causas del accidente apuntaban a que el maquinista del ferrobús rebasó la señal de salida de la estación de Almodóvar, según la primera impresión facilitada a «Efe» por técnicos de Inspección General de RENFE trasladados al lugar del siniestro. No obstante dicho equipo técnico trabajaba en labores de investigación, con vistas a un definitivo informe sobre el origen del accidente.

Minutos antes de las 13 horas, la Compañía RENFE hizo pública una nota en la que detallaba el siniestro, «que se produjo exactamente a las diez horas y 38 minutos, en el kilómetro 52,200 de la línea Zaragoza-Lérida, entre las estaciones de Almodóvar y Zuera, entre el tren ferrobús 4221 que realizaba el trayecto

Canfranc-Zaragoza, y el tren de mercancías 7202».

Según la nota de RENFE, José María Laguna, maquinista del ferrobús, resultó muerto, y 25 viajeros sufrieron heridas de diversa consideración, de las que eran atendidos en centros sanitarios de Huesca y Zaragoza. La misma nota informaba que la línea, dotada de control de tráfico centralizado, quedaría despojada en breve, ya que no existían grandes desperfectos al no descarrillar ninguno de los trenes.

Nueve soldados que viajaban en el ferrobús con permiso de fin de año, fueron internados en el Hospital Militar de Huesca, uno de ellos, José María Navarro Fernández se encuentra en estado grave. El pronóstico de los ocho restantes ha sido calificado de leve y permanecerán durante varios días, en el centro sanitario, en observación. Se trata, entre otros, de Ricardo Barasa Moscardó, Antonio Catalán Muñoz, José Cano Martínez, Julián Torres Pulido y César Gil Sánchez.

Por último, según pudo saber «Efe», los equipos de rescate finalizaban su labor de despejar la vía ferroviaria poco después de las 15 horas.

—Oo—

«El maquinista se dio cuenta de que había un tren delante y me lo dijo cuando me acerqué, sé que puso en juego todas sus facultades para evitar el golpe», ha declarado el interventor del ferrobús, Agustín Moreno Antón.

El interventor manifestó también que, en el momento de producirse el accidente, el tren iba a una velocidad entre 30 y 40 kilómetros por hora, y que en el ferrobús viajaban sesenta y tres pasajeros.

REBASO LA SEÑAL DE SALIDA

El maquinista del ferrobús rebasó la señal de salida de la estación de Almodóvar, según la primera impresión de los técnicos de Inspección General de RENFE trasladados al lugar del accidente y que ha podido confirmar «Efe».

Esta versión es independiente de lo que resulte del informe que estos técnicos elaborarán cuando hayan podido investigar las causas, según una nota facilitada por RENFE.

El choque se produjo a las diez horas treinta y ocho minutos, en el kilómetro 42,200 de la línea Zaragoza-Lérida, entre las estaciones de Almodóvar y Zuera, entre el tren ferrobús número 4.221 que realiza el trayecto Canfranc-Zaragoza y el tren de mercancías número 7.202.

A consecuencia del mismo ha fallecido el maquinista del ferrobús José María Laguna, y 25 viajeros han resultado con heridas de diversa consideración, de las que son atendidos en estos momentos en centros sanitarios de Huesca y Zaragoza.

La línea, que está dotada de control de tráfico centralizado (CTC), quedará libre en breve, ya que no ha sufrido grandes desperfectos al no descarrillar ninguno de los dos trenes.

Cuatro muertos en el incendio de una vivienda, en Barcelona

BARCELONA, 29. (Pyresa). — Cuatro mujeres muertas y un hombre gravemente herido es el balance de un aparatoso incendio declarado esta madrugada en una vivienda de la calle de Cabanes, en la barriada barcelonesa de Poble Sec.

El siniestro no fue advertido por las cinco personas que ocupaban el piso, y los bomberos fueron avisados por un vecino, que observó como las llamas salían de la vivienda por los ventaneros. Personados rápidamente los miembros del Servicio de Extinción de Incendios, hubieron de trabajar denodadamente, provistos de máscaras antigás, para abrirse paso hacia el interior del piso, donde encontraron, junto a la puerta trabada por una fuerte cerradura de seguridad, los cadáveres de dos personas que habían intentado huir de la vivienda siniestrada.

En el pasillo fueron localizados los otros dos cadáveres, los cuales, igual que los primeros, no presentaban grandes quemaduras, por lo que se deduce que debieron morir por asfixia. Las víctimas han sido identificadas como Consuelo Pérez Pardo, de cuarenta y un años, sus hijas María José y Susana Narbón Pérez, de veintinueve y dieciséis años respectivamente, y la madre y abuela de las citadas, Luz Pardo, que contaba sesenta años. En cuanto al cabeza de familia, Máximo Narbón Lorente, de cuarenta y cuatro años de edad, pudo ser rescatado con vida, si bien sufre importantes quemaduras, que se produjo al intentar salvar a su esposa, hijas y madre política. Trasladado de inmediato al centro quirúrgico municipal de urgencias, quedó luego internado en la unidad de grandes quemados de la residencia sanitaria «Francisco Franco», de la Seguridad Social.

sucesos en españa

Diez millones, botín del atraco a una joyería de Gijón

Otros atracos en diversos puntos del país

OVIEDO, 29. (Pyresa). — En diez millones se calcula el botín de un atraco que tuvo lugar hoy en una céntrica joyería de Gijón, en donde se presentaron tres individuos, al parecer de aspecto agitanado, de unos treinta años, con el rostro descubierto y empujando dos de ellos sendas pistolas con la que amenazaron a las personas que se encontraban en el local, advirtiéndoles que se trataba de un atraco.

Los tres individuos obligaron al dueño Félix Suárez, a su esposa, así como a una criada de aquel y a cinco clientes a que se tendieran en el suelo, a la vez que combinaban al propietario para que les abriera la caja fuerte, pero al manifestarles éste que tenía la llave en su casa y que iría a por ella y en el momento de hacer ademán de salir del establecimiento le obligaron de nuevo a tenderse en el suelo. Los atracadores en menos

de cinco minutos llenaron varias bolsas con todos los artículos que se encontraban en el mostrador, vitrinas y escaparates, que obligaron a recoger al dueño para no levantar sospechas entre los transeúntes.

El botín fue de ciento veinte relojes de señora de oro; cuarenta relojes de caballero, también de oro; cien pulseras de oro; doce collares de oro y una manta con colgantes y oroscospos todos ellos también de oro, todo lo cual se estimó en unos diez millones de pesetas.

Los ladrones se dejaron una caja de cartón que habían llenado de joyas y que había sostenido uno de ellos en la mano y que posteriormente olvidó al hacer señas desde el exterior un cuarto atracador que se encontraba en un R-12 vehículo que había sido robado minutos antes.

Cuando abandonaron el local obligaron a los dueños y clientes a meterse en la trastienda advirtiéndoles que no abandonaran su encierro antes de cinco minutos, porque en caso contrario corrían peligro sus vidas.

El vehículo apareció más tarde abandonado en una calle. El dueño llamó al 091 para dar cuenta del atraco, que es considerado como el más importante de los últimos años en Gijón.

ATRACO EN BILBAO

BILBAO, 29. (Pyresa). — Fue atracada la sucursal del «Banco Hispano Americano» situado en el barrio bilbaíno de Astrabudua. Tres jóvenes, dos de ellos armados con pistolas y el tercero con escopetas de cañones recortados, encañonaron al director y al cajero de la sucursal. Esperaron que se abriera la caja fuerte, dotada de sistema de apertura retardada y se llevaron un millón cinco mil doscientas pesetas sin aperibirse de que había más dinero en el interior de la caja fuerte. Se dieron a la fuga en un coche «Seat» color rojo, con placas falsas.

A UNA ENTIDAD BANCARIA, 600.000 PESETAS

MADRID, 29. (Pyresa). — Esta mañana alrededor de las once, dos individuos armados con una pistola y un revólver irrumpieron en la sucursal de la Caja Postal de la calle Alonso del Barco, número 5, de Madrid. Después de intimidar a tres empleados de la entidad y a tres clientes, se apoderaron de seiscientos mil pesetas, dándose posteriormente a la fuga en un «Simca 1.200» de color azul.

DETENCION DE IMPLICADOS EN DIVERSOS DELITOS

MADRID, 29. (Pyresa). — Inspectores de la Comisaría de Fuencarral de Madrid, han detenido a los dos presuntos autores del atraco a funcionarios de una entidad bancaria en el mercado de la plaza Fonsagrada. También han sido detenidos otros seis individuos implicados en este suceso en el que fue herido de gravedad el subcomisario de dicha Comisaría, señor Beceril.

Las Investigaciones policíacas han puesto al descubierto todas las circunstancias que precedieron al delito. Asimismo se ha detenido a cuatro personas que habían planeado el delito, aunque a última hora no participaron en el mismo.

También inspectores de la Policía de Madrid han detenido a Francisco Moya Mora de 25 años por intento de atraco en

ETA reivindica el asesinato de Arrizabalaga

BILBAO, 29. (Efe). — ETA Militar reivindicó hoy, mediante un comunicado enviado a diversos medios informativos del País Vasco, el atentado que costó la vida a José María Arrizabalaga Arcaña, jefe de la Juventud de la Comunión Tradicionalista de Vizcaya y bibliotecario de la Casa de Cultura de Ondarroa.

ETA Militar explica en el comunicado los motivos por los que efectuó el atentado el pasado día 27, y afirma que Arrizabalaga estuvo presente en «Montejurra 76», junto a Sixto de Borbón, y que actuaba como un elemento represivo en la localidad de Ondarroa.

GRADAL - 2 - ZEISS VISION PERFECTA TODAS DISTANCIAS optica chiva ENMEDIO, 25 CASTELLON

Pase su Nochevieja en DISCOTECA PLAY-BOY Dos pistas; plazas limitadas UVAS DE LA SUERTE, BOLSA COTILLON, CHAMPAÑ Precio por pareja: 2.200 ptas. Calle La Corte, s/n. BENICASIM Reserva de mesas en la propia discoteca

BANCO DE FOMENTO, S. A. BONOS DE CAJA, EMISION 1.º DE JULIO DE 1976 PAGO DE CUPON A partir del día 1º de enero de 1979, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente: Interés cupón semestral... 50,- Impuesto Rentas Capital, 15 por 100... 7,50 Líquido a percibir por cupón... 42,50 El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (Paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central. Madrid, 27 de diciembre de 1978 EL SECRETARIO GENERAL

REGALOS de REYES

- ENCENDEDORES • PLUMAS • CARTERAS • ESTUCHES • MATERIAL TECNICO • DIBUJO Y PINTURA...

- ENCICLOPEDIAS • DICCIONARIOS • LIBROS INFANTILES • JUEGOS INSTRUCTIVOS...

LOS GRANDES EXITOS Y PREMIOS LITERARIOS DE MAYOR ACTUALIDAD...

LIBRERIA Y PAPELERIA ARMENGOT Enmedio, 21 Teléfono 21 40 44

BANCO INDUSTRIAL DE PRIMERA LINEA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Para su Sucursal en CASTELLON DE LA PLANA

Al existir posibilidad de promoción según valía, se valorará tanto la experiencia en el campo administrativo como la graduación académica a nivel de Peritaje Mercantil o de aquellos que se encuentren cursando estudios de Económicas, Empresariales o similares.

Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Oficina de Empleo del SEAF de Castellón, Avda. Casalduch, núm. 37 Bajo, Ref. CS-15.420-1.

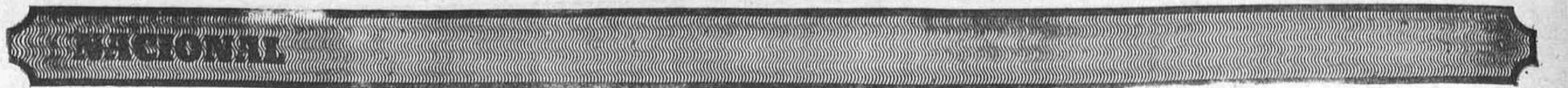
Acompañar fotografía y «curriculum vitae» escrito a mano

Nueva fórmula de polvos adhesivos para dentaduras artificiales

BENFix polvo

Precio especial lanzamiento, envase de 60 g., Pts. 115,- De venta exclusiva en farmacias.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE D. MANUEL MARTINEZ DOLS QUE FALLECIO EN BARCELONA, EL DIA 27 DE LOS CORRIENTES, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD R. I. P. Su apenada madre, Antonia Dols Cosín; María José Abad; hermanos, Justo, María Antonia, Joaquín y Emilio; hermanos políticos, Carmen Pilar Balaguer, Max Goa, Angela Alvaro y Marisa García; tíos, primos y demás familia, al comunicar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar HOY SABADO, día 30 a las CUATRO DE LA TARDE, en la capilla del Cementerio, por lo que la familia les quedarán muy agradecidos. Castellón, 30 de diciembre de 1978



NOMBRES PROPIOS

URSULA

SUNTUOSA, sinuosa e insinuante, a caballo de la Constitución, Lady Ursula Godiva Andress ha cabalgado en la noche del sábado, desnuda tal cual, por las calles de los televisores españoles. Ha sido, a ver el Toynbee y el Thomas y el Carrá, la primera teta compartida a la que han tenido acceso los españoles en los últimos y oprobiosos dos mil años. Ha sido el auténtico pase de pecho de los Hermanos Arias, el final de la saga torácica de la noble nación hispánica, siempre en pos del pecho y de la libertad, he dicho. La Saga de los Pezones comenzó en este país aprovechando que el Pisuerga pasaba por Valladolid y que Franco acababa de ser enterrado, con el pecho izquierdo de Nadiuska, que se mostró por sorpresa en «Guadiana» como el Pacífico se mostró a Núñez de Balboa. Hombre, fue un seno, digamos, para iniciados. Luego vino la teta izquierda de Susana Estrada que fue exhibida a la atención exclusiva de la clase política reunida en un acto en «Pueblo». Y ahora, el sábado, completando el ciclo sociológico, el plexo solar de Ursula Andress, vía primera cadena, que ha sido la teta planetaria, tertular, constitucional y macluhiana, puesta, como el «Nodo», al alcance visual de todos los españoles. El 23-D será archivado en el álbum de la transición como los griegos archivaron la salida de Afrodita de la espuma de los mares. Así, los españoles, deslumbrados por tal sorprendente despliegue. Es que, ya te digo, los españoles se motivan mucho siempre por la cosa freudiana del desamparo en que nos ha tenido la Historia, con las glándulas mamarias, cuya visión les hace entrar en erupción emocional.



Yo es que creo, oye, que La Caja Idiota debiera avisar, a partir de ahora, en la programación «Posible teta», con cada programa, igual que avisa «Posible color». Desde la noche del 23 de diciembre en casi todos los hogares queda de guardia un ojeador, por el acaso, no vaya a saltar la libre de los Arias y porque ya se sabe que familia que avizora unida, permanece unida. Desde la noche del sábado nos han quitado el corsé, nos han dejado el portal de la España de-a-las-diez-en-casa, abierto, y los mamíferos vertebrados españoles se han sentido mayores de edad, y tienen público acceso al pecho, al anovulatorio y al espermático. Ya sólo hay que esperar, como dice El Cubrí, a que decidan si inversiones o electidura, aunque yo me inclino por electidura. En fin: ya sabemos lo que hay, más allá de la libertad, en materia de pechos. Sólo nos falta descubrir lo que hay en derechos humanos, o en justicia social. Pero lo importante, como dice mi Tía Pepita, la de Luarca, es esto, sobrino: haber pasado, sin darnos cuenta, de la dictadura a la investidura. De las ursulinas, a Ursula.

Pedro RODRIGUEZ

PAIS VALENCIANO

El Consell solicitará el inicio del proceso autonómico

José Luis Albiñana lo anunció al Plenario de Parlamentarios

El Pleno del Consell del País Valencià, que se reunirá hoy, pedirá el inicio del proceso autonómico, según anunció su Presidente, José Luis Albiñana, en el transcurso de la reunión del Plenario de Parlamentarios celebrada en el Palacio de Benicarló, en Valencia. La reunión se inició sobre las once de la mañana bajo la presidencia del señor Ruiz Mendoza, quien advirtió al público presente que no toleraría muestras de apoyo o de desagrado a las intervenciones de los parlamentarios. En primer lugar el Presidente del Consell expuso el bagaje del Gobierno preautonómico desde su creación, señalando que se había realizado lo posible e informando de las etapas de creación y estructura del ente preautonómico.

Señaló José Luis Albiñana que el pleno del Consell había acordado solicitar de las diputaciones que colaboraran con el 15 por ciento de su presupuesto para recursos y necesidades del Consell, realizando asimismo un examen de las relaciones con las diputaciones de las que señaló que habían pasado por momentos de cierta tensión.

Posteriormente se refirió a las actuaciones de las Consellerías en sus distintos aspectos, destacando que asumía las responsabilidades de lo realizado por cada una de ellas.

Tras hablar de los proyectos futuros el señor Albiñana se refirió a las realidades de las autonomías, para finalizar destacando la necesidad de dar un mayor contenido al Consell y unos presupuestos que se administran con transparencia.

Tras un descanso de 15 minutos se reanunció la sesión con las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios: Alberto Jarabo Payá, de Alianza Popular; Francisco Burguera, del grupo mixto; Emeterio Bono, del Partido Comunista; Joaquín Muñoz Peirats, de UCD, y Joan Pastor, del PSOE.

Cerró la sesión matinal el Presidente Albiñana, quien destacó que a su juicio se ha hecho lo que se había podido hacer «con los nobles nombres de que se dispuso».

Tensiones en la sesión de la tarde

VALENCIA 29 (Efe). — Con una situación tensa, motivada, por la petición de que dimitiesen el presidente del «Consell» José Luis Albiñana, y el «Conseller» de Industria, Leonardo Ramón, continuó esta tarde la sesión del Plenario de Parlamentarios Valencianos, suspendida al mediodía.

Comenzó la sesión vespertina, con la intervención del parlamentario socialista, Enrique Sapeña, quien dijo que el diputado de UCD, Joaquín Muñoz Peirats,

había pedido la dimisión del presidente del «Consell», José Luis Albiñana, petición que había sido solapada, pero que allí estaba. En consecuencia, el diputado socialista pidió también, como contrapartida, la dimisión del «Conseller» ucedista Leonardo Ramón.

Replicó Muñoz Peirats, para pedir, efectivamente, el cese de Albiñana, y la polémica finalizó con la intervención de varios representantes minoritarios—Bruguera, del Grupo Mixto; Jarabo, de Alianza Popular, y Bono, Comunista—, los cuales se opusieron a que estas dimisiones o ceses fuesen sometidos a votación, para que se mantuviera el consenso.

Informaron a continuación los presidentes de las diputaciones de Castellón, y de Valencia. El primero, dio cuenta de haber prestado al «Consell» toda colaboración solicitada. El presidente de Valencia hizo una detallada exposición, en la que dio cuenta de que la Diputación había destinado al ente preautonómico más de treinta millones de pesetas en ocho meses, amén de otras cesiones, lo que equivale al uno y medio por ciento del presupuesto que esta mañana solicitaba el presidente Albiñana.

El presidente de la Diputación Provincial alicantina dejó su informe escrito, por tener que ausentarse. Sus dos colegas, terminada la exposición, también abandonaron la sala del palacio de Benicarló, donde tenía lugar la sesión, que se prorrogó hasta las nueve y media de la noche.

Intervinieron, a continuación, el presidente de la comisión de transferencias de las diputaciones al «Consell», Fernando Vidal, titular del interior en el órgano preautonómico valenciano. Acusó a las diputaciones en su actitud frente al «Consell», actitud que llegó a calificar de «adulteración de documentos públicos».

Mantuvo la postura de que no hay que tocar las instituciones existentes, dentro de sus competencias, máxime en un momento de transición, y resaltó que en la comisión que preside, que es una comisión paritaria, todo se ha reflejado en la realidad, ni los representantes de las corporaciones provinciales han elevado a los plenos de estas los acuerdos de la comisión.

Finalmente, en los informes solicitados por los parlamentarios, intervino el vicepresidente de la comisión de transferencias del Estado al «Consell», Manuel Bro-

CONGRESO Y SENADO

Las diputaciones permanentes asumirán las funciones de ambas cámaras

MADRID, 29 (Efe). — Las diputaciones permanentes del Congreso y del Senado asumirán las funciones de ambas cámaras, según se establece en el título tercero, artículo 78, párrafo 2, de la Constitución.

El texto del artículo dice: «1. En cada Cámara habrá una Diputación permanente compuesta por un número de 21 miembros que representarán a los grupos parlamentarios en proporción a su importancia numérica.

2. Las diputaciones permanentes estarán presididas por el presidente de la Cámara respectiva y tendrán como funciones la prevista en el artículo 73,

la de asumir las facultades que corresponden a las cámaras, de acuerdo con los artículos 86 y 116, en caso de que éstas hubiesen sido disueltas o hubiere expirado su mandato y la de velar por los poderes de las cámaras, cuando éstas no estén reunidas.

3. Expirado el mandato o en caso de disolución, las diputaciones permanentes seguirán ejerciendo sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes Generales.

4. Reunida la Cámara correspondiente, la Diputación Permanente dará cuenta de los asuntos tratados y de sus decisiones.

Paralización de los estatutos de autonomía

MADRID, 29 (Efe). — Los parlamentarios seguirán en sus cargos de los entes preautonómicos, en virtud de un real decreto que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros, según ha podido saber «Efe».

Los parlamentarios seguirán en sus puestos hasta que queden de nuevo constituidas las cámaras, tras las elecciones generales que se celebrarán el próximo 1 de marzo. Este es uno de los cuatro efectos más importantes que, a juicio del ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo, tiene la decisión del presidente del Gobierno de disolver las Cortes.

La disolución de las Cortes supone también —ha dicho el ministro a «Efe»— la paralización de los estatutos de autonomía, que se habían venido desarrollando, antes incluso de aprobarse la Constitución. «Concretamente —añadió— es el caso de los estatutos vasco y catalán que ahora no podrán tramitarse».

La medida de disolver las Cortes achiaca, a juicio del ministro para las Regiones, la diferencia en el tiempo que había en la Constitución en cuanto al tiempo de presentación de estatutos entre las comunidades autónomas que habían plebiscitado estatutos al amparo de la Constitución de 1931 (que los podían presentar ya) y el resto de las comunidades que tenían que esperar a las elecciones municipales.

El Gobierno podrá elaborar, desde ahora a la constitución de las nuevas Cortes, todas las leyes que desarrolla la Constitución, lo que al ministro de las Regiones le parece también un efecto importante derivado de la medida adoptada hoy por el presidente del Gobierno. «El Ministerio para las Regiones —añadió— tiene ya elaboradas todas las 6 leyes post-constitucionales que se refieren a las autonomías».

RESTAURANTE MONTORNES CENA FIN DE AÑO

MENU

- Lluvia de Canapés.
- Consomé Fantasía.
- Langostinos al WHISKY.
- Pavo asado PRINTANIER.
- Helado con Macedonia.
- Tarta Fin de Año.
- Café y Licores.
- Champañ EXTRA-FREIXENET.
- Vinos de Rioja.
- El COTILLON y las uvas de la suerte.

RESERVE SU MESA

URBANIZACION LA PARRETA Km. 77 - Teléfono 30 09 53

BENICASIM

JOYERIA RELOJERIA PEDRO

Av. Casalduch, 11, Benicasim

Tel: 227957

Guitarrista Fortea, 6



1º ANIVERSARIO DEL COCHE DEL AÑO

NACIONAL

Ha sido aprobado prácticamente por unanimidad el estatuto de autonomía de Cataluña

BARCELONA, 29 (Pyresa). — El anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña ha sido aprobado prácticamente por unanimidad por los diputados y senadores de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, reunidos en asamblea que ha convocado oficialmente, y en uso de las facultades que confiere la Constitución ya vigente el Consejo Ejecutivo de la Generalidad.

El Conde de Barcelona, a Lisboa

MADRID, 29. (Pyresa). — Esta tarde ha salido con dirección a Lisboa, en vuelo regular de Iberia, el Conde de Barcelona. Durante su estancia en España, don Juan fue sometido a un nuevo examen por parte del doctor Barraquer, en Barcelona, y asistió al solemne acto de la firma de la Constitución.

DIMITE EL GOBERNADOR CIVIL DE PALENCIA

PALENCIA, 29. (Pyresa). — Por causas particulares ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de Palencia, Adolfo Pajares Compuzo, abogado y empresario de Torrelavega (Santander), que había tomado posesión del cargo el día veinte de abril de 1977. Durante este tiempo se han sucedido en Palencia una vertiginosa oleada de dimisiones; dos de ellas, por incompatibilidad a consecuencia de cargos públicos. El señor Guerra Zuzunegui, tras unas discusiones en el Senado sobre incompatibilidades, dimitió como presidente del Patronato de Tierra de Campos. También por incompatibilidad para dedicarse a la política dimitió el director del periódico local, José Luis Alonso Almodovar, y, para atender a su quebrantada salud, dimitió el delegado de Educación y Ciencia, José Luis Arranz y Pérez de Lecea. La del gobernador civil, señor Pajares, es la cuarta dimisión en poco más de un año y la primera que se lleva a cabo por cuestiones personales.

EN SU CUMPLEAÑOS, EL CHRYSLER 150 NO LE HACE ESPERAR.

Hemos aumentado la producción, porque nuestros clientes aumentan sin parar.

AUTOLICA

Ctra. Valencia-Barcelona, km. 67,400 Echegaray, 29 CASTELLON

CONCESIONARIO DE CHRYSLER ESPAÑA

SERVICIOS OFICIALES:

- TALLERES ARNAU VALL DE UXO
TALLERES AGUSTI BURRIANA
TALLERES AUTOLIVER NULES
TALLERES ESTEVE ONDA
TALLERES A. GINER TORRES VINAROS
TALLERES AUTOMECANICA BENCARLOS
TALLERES MOMBASA VILLARREAL

Chrysler 150: el coche universal.

MENSAJE DEL PRESIDENTE SUAREZ

“Estoy seguro que el pueblo español entenderá la necesidad de estas elecciones”

(Viene de la primera)

puse los propósitos básicos con que asumía la Presidencia del Gobierno, quiero explicar hoy las motivaciones profundas de la decisión adoptada sobre lo que se ha dado en llamar el calendario político inmediato.

ELECCIONES GENERALES

Mi decisión, profundamente meditada, ha sido, previa deliberación en consejo de ministros, proponer la disolución de las Cortes para lo cual he sometido en el día de hoy a la firma de Su Majestad el Rey y bajo mi exclusiva responsabilidad conforme establece la Constitución, el decreto de disolución de ambas cámaras y la convocatoria de elecciones generales que se celebrarán el próximo día uno de marzo.

Al propio tiempo, de conformidad con los términos de la vigente ley, les anuncio que el Gobierno ha señalado el día tres del mes de abril para la celebración de las elecciones municipales.

La decisión de proponer a Su Majestad la disolución de las Cortes la he adoptado con plena conciencia de mi responsabilidad como Presidente del Gobierno. Quiero expresar públicamente la gratitud y reconocimiento que tanto el Congreso de los Diputados como el Senado merecen por su generosa y esforzada labor. Pero tengo la seguridad de que la apelación al pueblo español es hoy lo más adecuado para fundar con eficacia una solución de gobierno que permita enfrentarnos a los problemas actuales. Y tengo la firme confianza de que la decisión del pueblo español será la que más convenga a España.

En las últimas semanas, desde unas y otras posiciones, se me han dirigido requerimientos y apremios para que adoptara y expresara mi decisión. Pero

era claro para mí, y pienso que para cualquier buen entendedor, que un elemental respeto al proceso constituyente y una responsable valoración de lo que en cada momento era el ámbito real de mis atribuciones, me vedaba ejercitar aquellas que sólo me habían de corresponder cuando, por su entrada en vigor, la Constitución tuviera eficacia normativa para todos.

En casi treinta meses de gobierno creo haber acreditado que no cedo ante impaciencias ni rehuyo ni pospongo el ejercicio de mis responsabilidades. Una operación como la que hemos conducido no es fruto de la improvisación sino de la cuidadosa programación y la ejecución rigurosa. Una acción de gobierno —de gobierno, en el más cabal y pleno sentido— como la llevada a cabo es imposible si falta una referencia de serenidad y firmeza. Yo he tratado de no perder nunca esa referencia, ni en los momentos más difíciles, que los ha habido, ni ante las incomprendiones, que han abundado; ni ante las urgencias ner-

paña se han frustrado siempre— por falta de sensibilidad social en los gobernantes, por no afrontar abierta y responsablemente una más justa distribución de la riqueza nacional.

LAS ETAPAS POLITICAS

Cada una de las sucesivas etapas políticas desde que asumí la Presidencia del Gobierno ha requerido una determinada manera de gobernar. Hasta el 15 de junio de 1977, de conformidad con el compromiso que había asumido ante todos ustedes, el objetivo esencial de la labor de gobierno fue devolver la soberanía al pueblo español y preparar la celebración de unas elecciones libres. Desde el 15 de junio de 1977, también de acuerdo con mi intervención al término de la campaña electoral, el objetivo básico ha sido el entendimiento de todas las fuerzas políticas para la resolución de los problemas económicos, el logro de una constitución válida para todos, y la realización de una profunda reforma fiscal.

«HEMOS ABIERTO LA POSIBILIDAD DE UNA CONVIVENCIA SIN EXCLUSIONES»

viosas, interesadas o no, con que se nos ha acosado. Y, paso a paso, las cosas se han ido haciendo, los problemas se han abordado, aunque pueda ser desigual, como lo es toda obra humana, el acierto, la eficacia o el éxito en su solución.

DE UN SISTEMA AUTORITARIO A UNO DEMOCRATICO

En apenas dos años los españoles hemos transformado desde la localidad un sistema autoritario de gobierno en una democracia pluralista; hemos hecho gradualmente y con pleno sentido de la responsabilidad, una reforma política, ejemplar; hemos abierto la posibilidad de una convivencia sin exclusiones y hemos iniciado y concluido un proceso constituyente, cuya expresión es, por vez primera en nuestra historia una constitución de todos y para todos y que a todos ampara incluso a los que discrepan de ella o contra ellas levantan su voz.

Y con la Constitución hemos sentido solidamente las bases que aseguran la resolución de viejos y graves problemas históricos que se resolvieron durante décadas, ahogados a veces por la fuerza de la coacción, afioran o la superficie, agravados, cada vez que en nuestro patria se abre un esperanzador período de convivencia y de libertad.

Al tiempo que se elaboraba la Constitución y aún sin disponer de la norma jurídica fundamental se introdujeron en el ordenamiento jurídico-público las modificaciones más urgentes para perfilar un estado democrático. Asimismo y para afrontar la crisis económica más aguda que ha conocido y sufrido el mundo occidental desde los años de la gran depresión se puso en marcha un programa de saneamiento y reforma de la economía, al que prestaron su acuerdo todas las fuerzas políticas parlamentarias en ese gran ejercicio de responsabilidad compartida que han sido los pactos de la Moncloa. Gracias a ellos y al rigor con que el Gobierno ha aplicado el plan de saneamiento económico se han conseguido mejoras importantes en el ámbito de los precios, de la inflación y de la balanza de pagos, mejoras sin las cuales el país estaría hoy en la bancarrota y que permiten contemplar el porvenir inmediato con mayor seguridad porque nadie puede honestamente negar que, aún sumidos todavía en plena crisis, la situación económica del país es hoy notablemente mejor que a principios de año.

Mientras la Constitución se debatía en las Cortes mientras se hacía frente a la crisis económica con medidas urgentes e inevitables, se iniciaban también todas aquellas reformas imprescindibles para consolidar los resultados del cambio político y para sentar las bases estructurales de un desarrollo económico más equilibrado y justo, con costes y beneficios mejor repartidos.

Porque si hay algo que revela con fidelidad secular la experiencia histórica es que la democracia, la libertad y las propias posibilidades de libre y ordenada convivencia se frustran —en Es-

Este etapa ha quedado agotada hoy mismo con la terminación del período de transición política. Ahora disponemos de un texto constitucional que nos ha de permitir gobernar de distinta manera y sin los condicionamientos o limitaciones propios de un período de transición. Ahora hay que buscar la legitimación popular en razón de los objetivos que son prioritarios en este momento histórico.

RAZONES POLITICAS

Quiero ahora explicar con detalle las razones en que se fundamenta, consciente también de los diversos argumentos que se esgrimen contra ella. Quiero examinarlos con seriedad, pues de su análisis resulta claramente la conveniencia de la convocatoria de elecciones que dice, primero, que España tiene planteados serios problemas y el proceso electoral abre un paréntesis conveniente para su necesario tratamiento; segundo, que los españoles acusan un grado de saturación política que hace inoportuna una nueva consulta electoral; tercero, que los resultados previsibles no se habrán de desviar fuertemente de los producidos el 15 de junio, por lo que no resultan justificadas otras elecciones, cuarto, que la plena eficacia de la Constitución depende de un desarrollo legislativo cualitativamente vinculado a la etapa constituyente y que no permite considerar cerrada esta por la promulgación de la Constitución.

Ninguna duda cabe sobre la profundidad de los problemas que nos acucian. Y concedo, por obvio, que una situación electoral no es la ideal para que un gobierno pueda afrontar su mejor solución.

Pero ¿es caso, no ya ideal, sino mínimamente eficaz, la situación alternativa de un gobierno cuando se mantienen vivas las expectativas de una elección? ¿Puede alguien pensar que por el hecho de no convocar elecciones ahora se alejan en un horizonte temporal que no se mide por meses?

Compulsen unos y otros las posiciones reiteradas y públicas de los distintos partidos políticos y habrán de convenir conmigo que no hay posibilidad de garantizar una solución estable de gobierno con perspectivas mínimas de tiempo, para abordar con seriedad y solvencia la solución de aquellos problemas.

Si a ello se añade que las impagables elecciones municipales, son un dato que abre necesariamente el período electoral, advertirán ustedes, fácilmente, que es aventurado pretenderse la cuestión como si se tratara de optar entre elecciones generales ahora o en 1981. Es mucho más real pensar que la opción está entre elecciones generales al principio o a lo largo —al final quizás— en el mejor de los casos, de 1979.

Entendida la cuestión en estos términos, lo que la realidad de estos problemas aconseja es desparar cuanto antes la incógnita electoral. No es perder dos meses, sino ganar en dos meses una posición en la que el Gobierno, cualquiera que sea su

encaje político, pueda gobernar enfrentando a los problemas reales sin expectativas electorales inmediatas y sin el riesgo de que la crítica ante cualquier medida política pueda ser instrumentada como un argumento para la perpetuación convocatoria de nuevas elecciones generales.

LAS CONSULTAS ELECTORALES

Cabría pensar quizás, que el pueblo español pueda reaccionar negativamente ante la excesiva frecuencia de las consultas electorales. Pero yo me resisto a aceptar como válida, y desde luego como irreversible, la conclusión que se sigue de ese razonamiento. Desde que se inició el proceso han sido tres las consultas populares. Y un pueblo que ilusionadamente se ha hecho responsable de su propio destino, asumiendo la titularidad real de la soberanía, debe saber, y sabe —no faltaba más—, que el ejercicio del voto no depende de la fuerza con que se estime el nivel de libertad, responsabilidad y dignidad en que se sitúa el que lo ejerce. Y estas palabras expresan valores de singular magnitud de los que ningún pueblo que los ha conquistado abdica voluntariamente.

Yo estoy seguro que el pueblo español entenderá la necesidad de estas elecciones, medirá con acierto la importancia de la apelación que se le hace y la trascendencia de la decisión que adopte.

Hemos reiterado todos al explicar la Constitución que es el marco de referencia en el que se expresan los supuestos comunes y aceptados de una convivencia ordenada. Pero hemos dicho también que los distintos partidos políticos ofrecen y mantienen sus distintos modelos de sociedad, y que entre ellos, el pueblo español es el que optaría en las elecciones periódicas por el que más y mejor expresara sus ideales y aspiraciones. Esto es lo que el pueblo habrá de decidir en las próximas elecciones. Y ni su credentada madurez es congruente ni la posibilidad o la inhibición, ni la responsabilidad consciente asumida deja lugar para el desentendimiento.

Podría acontecer, sin embargo, algo que en ocasiones se da en los procesos de cambio acelerado. Y en un cierto desencanto paralelo con frecuencia al exceso de ilusión puesta en el proceso, como si su culminación pudiera alumbrar soluciones fáciles a los problemas o excusar el esfuerzo colectivo que toda

casos y, justamente, en una circunstancia histórica singularizada por la acumulación de problemas reales a los que hay que dar urgentes soluciones.

Es necesario, seguir haciendo frente con vigor, con competencia y sin demagogia a la crisis económica.

Es necesario crear las condiciones de relanzamiento de las inversiones públicas y privadas para crear puestos de trabajo y reabsorber el paro en el marco de una política de empleo adecuada.

Es necesario continuar sin descanso la lucha contra el terrorismo, lucha que ha obtenido notables éxitos en los últimos tiempos.

Es necesario mantener y aún reforzar el apoyo prestado a las fuerzas de orden público para aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Es necesario proseguir las reformas socioeconómicas ya iniciadas para asentar solidamente el Estado.

Es necesario desarrollar la Constitución mediante una serie de leyes que den perfil definitivo a nuestras instituciones políticas y administrativas, muchas de las cuales han de sufrir aún profundas modificaciones para insertarse en las nuevas coordenadas constitucionales.

Es necesario realizar, gradual y responsablemente con sentido de la racionalidad y la distribución territorial de poder del Estado.

Es necesario, finalmente, hacer funcionar todos los organismos sociales que den a la sociedad española la vitalidad y el vigor precisos para rememorar su propio presente, para restablecer la disciplina social y el espíritu de trabajo y para asimilar una libertad que sólo puede ser duradera si va acompañada de un alto grado de responsabilidad individual y colectiva.

NO TODO ES IGUAL

No es posible, por tanto, pretender que si todo fuera igual que en el período inmediatamente anterior. A partir de ahora se hace necesario un gobierno que, por el respaldo popular, esté en condiciones de gobernar desde las convicciones y el modelo de sociedad contenidos en su programa. Es necesario, que cada partido ofrezca su alternativa en esa enrucillada. Y que ustedes, a la vista de sus intereses, ideales y sentido de la vida decidan en

«LA DECISION DEL PUEBLO ESPAÑOL SERA LA QUE MAS CONVenga A ESPAÑA»

solución exige. Por eso es deber de todos —yo creo habélo cumplido rigurosamente— no predicar mundos idílicos u ofrecer caminos de rosas. Un pueblo que toma las riendas de su destino en un momento crucial de su historia, debe saber, y desde luego sabe, que al hacerlo, adopta una posición nueva desde la que afrontar la solución de sus problemas, con su trabajo, su esfuerzo, su dedicación, su responsabilidad. Dicho en otros términos: hemos construido un sistema político, y a pesar de todo, una serie de problemas que a todos nos afectan siguen vivos. La construcción de aquel sistema no los ha eliminado, pero es el único punto de partida desde el que se pueden afrontar eficazmente y alcanzar su solución. Esta es la importancia de lo que hemos hecho ya. Entenderlo así supone proseguir con la misma ilusión en la seguridad de que sólo por el responsable esfuerzo cooperador de todos alcanzaremos lo mejor para España y el pueblo español.

NECESIDAD DE RESPALDO POPULAR

Yo no puedo responsablemente predecir si alertan o no los que califican las elecciones como innecesarias porque estiman que no producirán desviaciones notorias con respecto a los resultados electorales del 15 de junio. Pero sí digo que un gobierno, para gobernar necesita contar con resultados que despejen el horizonte de expectativas electorales inmediatas y actualicen el respaldo popular. Porque, señoras y señores, ahora hay que abordar la plena normalización de nuestra vida política, la puesta en marcha de las instituciones democrati-

conciencia el futuro de todos los españoles para los próximos cuatro años. Y en tanto esa decisión se adopte no habrá quien existirá ausencia de autoridad.

De la misma forma que, conscientes de nuestra responsabilidad, hemos planteado un programa económico para 1979 haciendo caso omiso de eventuales conveniencias o condiciones electorales, tratamos de que el pulso del país, en tanto no se alumbre la solución de gobierno consiguiente a las elecciones, sea sostenido por una adecuada y eficaz acción de gobierno. Tengamos todos la seguridad de que haremos frente a nuestras responsabilidades, mientras los tengamos asumidos, con el firme propósito de que el período electoral no sea un paréntesis ocioso o perturbador.

Señoras y señores: Al pedirles que aporten su colaboración, su esfuerzo, a esta nueva etapa política que ahora se inicia, lo hago con el convencimiento de que no hay obstáculo ni dificultad que pueda entorpecer el futuro de progreso y prosperidad que nos hemos propuesto.

El camino recorrido no ha sido fácil ni lo será el que nos queda por recorrer; pero en cada pasado hay un motivo para la ilusión; en cada dificultad vencida alienta una nueva esperanza; en cada contrariedad superada y superada se curte la voluntad y se forma la fortaleza de un pueblo. Siguen y seguirán haciéndose negros augurios. Continuarán desde unas u otras posiciones dando zarpazos a la confianza y alas al desánimo. Pero el pueblo español continuará teniendo fe en su propio destino. Buenas noches.

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS REFRENDAN EL ESTATUTO

El proyecto ha entrado en el Congreso

GUERNICA. (Vizcaya). 29 (Efe). — La Asamblea de Parlamentarios vascos refrendó esta mañana el anteproyecto de Estatuto, aprobado en la madrugada del día 21, que hoy mismo será presentado a la Comisión Constitucional del Congreso.

La Asamblea, convocada a las 11:30 por el CGV en la Casa de Juntas de Guernica, aprobó el texto con 24 votos a favor, una abstención y un no, correspondiente a Patxi Iturriz, diputado de EMK. Una copia del proyecto quedó

archivada en la Casa de Juntas de Guernica, otra se la quedará el CGV y dos serán enviadas a Madrid, una por correo certificado y otra saldrá a primera hora de esta tarde en avión especial. Estos cuatro ejemplares fueron firmados por todos los parlamentarios vascos presentes: Iturriz, y por representantes de los siguientes partidos políticos: PNV, PSE (PSOE), UCD, EE, ESEI, PC, ORT, EKA, PT, y ANV. Después de las firmas, las fuerzas políticas presentes en la Asamblea explicaron el sentido de su voto.

EL ESTATUTO VASCO ENTRA EN EL CONGRESO

MADRID, 29 (Pyresa). — Esta tarde ha tenido entrada en el Congreso de los Diputados el proyecto de Estatuto vasco, que ha sido aprobado en la reunión que el Consejo General Vasco ha celebrado hoy en Guernica.

El proyecto de estatuto, fue traído personalmente al Congreso por una representación parlamentaria vasca que se entrevistó con el presidente del Congreso señor Alvarez de Miñanda.

LLAMAMIENTO A LA PAZ

BILBAO, 28 (Efe). — El presidente del Consejo General del País Vasco hizo un nuevo llamamiento a la paz, como «valor absolutamente imprescindible para la existencia de un orden democrático» en un mensaje de fin de año al pueblo vasco difundido a mediados de hoy en el espacio «Elenortze».

Ramón Rubial insistió en que los dos problemas más acuciantes para Euzkadi son la violencia que sigue siendo una constante en nuestra vida cotidiana y la situación económica, que está produciendo un empobrecimiento industrial en nuestra tierra y un aumento incansante del número de parados.

La sociedad vasca —dijo Rubial— sigue viviendo una situación alarmante. Este año que cerramos ahora presenta un balance de víctimas exacerbada, que el CGV condena sin paliativos. Y al mismo tiempo se está produciendo una degradación en nuestras relaciones cotidianas,

NACIONAL

CONSEJO DE MINISTROS PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1979

Limitación del mandato de los actuales parlamentarios de los órganos de los entes preautonómicos

MADRID, 29. (Efe). — Además del Real Decreto por el que se disuelven el Congreso de los Diputados y el Senado, el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Adolfo Suárez ha dispuesto la prórroga para 1979 de los presupuestos generales del Estado aprobados para 1978.

Además nombra Delegado de Trabajo en Tarragona a don Francisco Lorente Mansilla.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto por el que se prorroga determinados recargos establecidos para moderar el consumo de energía eléctrica.

AGRICULTURA

Real Decreto sobre la prestación de avales en garantía de los préstamos que concede el SEN-PA.

COMERCIO Y TURISMO

Real Decreto por el que se modifica el apartado 2 del artículo 5.º del decreto 2325/1974, de 30 de agosto, sobre administración territorial del Ministerio de Comercio.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Real Decreto por el que se estructuran los servicios de telecomunicaciones civiles.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se establecen los modelos de cabinas, urnas, papeletas, sobres y documentos para utilizar en las elecciones generales de diputados y senadores, así como se establece el cómputo de determinados plazos.

Real Decreto sobre la duración del mandato de los actuales miembros parlamentarios de los órganos de los entes preautonómicos.

Real Decreto por el que se desarrolla el Real Decreto Ley 15/78, de 7 de junio, en lo relativo a la aplicación inmediata de los impuestos municipales sobre solares y sobre el incremento del valor de los terrenos.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley que independiza el régimen retributivo de los funcionarios al servicio del poder judicial, del general de la Administración del Estado.

Real Decreto Ley por el que se autoriza la aplicación de los artículos relativos a los créditos de personal comprendidos en el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para 1979.

Real Decreto por el que se modifica el artículo 1.º del Real Decreto 1087/1977, de 1 de abril, sobre clasificación de los organismos autónomos de la Administración del Estado.

Real Decreto por el que se dispone la emisión de deuda pública amortizable al 6 por 100 con interés a la financiación de los sectores siderúrgicos y de construcción naval.

Acuerdo por el que se dispone la prórroga para 1979 de los presupuestos generales del Estado aprobados para 1978.

Acuerdo por el que se autoriza la tramitación de un proyecto de ley sobre financiación de los partidos políticos.

INTERIOR

Real Decreto sobre comarcas de acción especial.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto por el que se modifica provisionalmente el ámbito territorial de la Primera, Tercera y Novena Jefaturas Regionales de Carreteras.

Acuerdo por el que se imponen multas coercitivas a las entidades promotoras del conjunto residencial Villafontana II.

EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo de remisión a las Cortes de un proyecto de ley por el que se regula el conocimiento del ordenamiento constitucional en bachillerato y formación profesional de primer grado.

Real Decreto por el que se nombra secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia a don José María Elías de Tejada Lozano.

TRABAJO

Real Decreto por el que se

terrenos enclavados en su término considerándose vigentes los que estuviesen aprobados con anterioridad en tanto no sean aplicables los nuevos tipos que se aprueben a partir del primero de enero. Idéntico criterio rige para los ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes que hayan establecido estos impuestos de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto ley de 7 de junio de 1978.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, y previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, el Consejo dió su conformidad a la aprobación de la plantilla orgánica del Ministerio del Interior.

El Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas presentó al Consejo un informe sobre el estado de los trabajos preparatorios de las negociaciones que se abrirán en febrero próximo, y un resumen de las jornadas de información sobre el Mercado Común que se han celebrado en todos los provincias españolas.

El Gobierno adoptó también el acuerdo de dictar normas para acelerar la tramitación de los expedientes de contratación de obras, servicios o suministros, con objeto de mantener la función de apoyo de la inversión pública a la actividad económica.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

El Gobierno adoptó también el acuerdo de dictar normas para acelerar la tramitación de los expedientes de contratación de obras, servicios o suministros, con objeto de mantener la función de apoyo de la inversión pública a la actividad económica.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

El que se sanciona con cinco millones de pesetas a la empresa «Esabe Express, S. A.», por el reiterado incumplimiento de las normas de seguridad legalmente establecidas para la custodia y transporte de fondos, que dieron lugar a sendos apoderamientos de dinero como de distintas armas que tenían a su servicio los vigilantes de seguridad pertenecientes a la misma.

Se acuerda la Instrucción del correspondiente expediente sobre la citada empresa, a fin de delimitar si existen responsabilidades en orden a la cancelación de la autorización como empresa de seguridad.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, el Gobierno acordó remitir a las Cortes un proyecto de ley por el que se regula el conocimiento del ordenamiento constitucional en bachillerato y formación profesional de primer grado.

El artículo 24. c y 136.3 de la ley general de educación de 4 de agosto de 1970 establecen que la formación política, social y económica forma parte del plan de estudios del bachillerato.

En octubre de 1977 se suspendieron las enseñanzas de la formación política, social y económica en los centros de bachillerato y las de formación cívico-social y política en los centros de formación profesional en tanto, mediante una ley, no fueran regulados los estudios relativos al conocimiento de la Constitución y las bases de la convivencia democrática.

Aprobada la Constitución por las Cortes Españolas, y habiendo sido ratificada por el pueblo español mediante referéndum, procede establecer las normas legales a que habrá de ajustarse la impartición de estas enseñanzas en bachillerato y formación profesional de primer grado, a partir del año académico 1978-80.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

Entre dichas medidas cabe destacar las siguientes: la aplicación del procedimiento de contratación directa a las obras y suministros de menos de treinta millones de pesetas; la aplicación general a todos los expedientes de contratación de la tramitación urgente prevista en el artículo noventa del reglamento de la ley de contratos del Estado y la incorporación automática, por el Ministerio de Hacienda, de los permanentes de créditos no utilizados en 1978 a los correspondientes de 1979.

DISOLUCION DE LAS CAMARAS

Convocatoria de elecciones

(Viene de la primera)

festado que "esta decisión la tenía tomada hace mucho tiempo, si bien nunca fue cerrada porque había que tener en cuenta todos los datos", pero que, "una vez que legalmente me ha sido posible anunciarla, lo he hecho sin agotar el plazo legal de un día de incertidumbre". Añadió el presidente Suárez que ya en el congreso de su partido, celebrado en octubre, anunció que las elecciones generales precederían a las municipales.

Adolfo Suárez afirmó que participará en la campaña electoral y que aún no tiene decidido por qué provincia se presentará, añadiendo que debe escuchar antes a su partido. También dijo que el Gobierno no abandonará su función de gobernar y que no habrá cambios en su Gabinete ministerial antes de las elecciones.

Por último, dijo "ahora voy a someter a la firma de Su Majestad el Rey el decreto aprobado por el Consejo de Ministros".

El presidente abandonó el edificio del INI a las tres y cuatro minutos de la tarde, dirigiéndose al palacio de la Zarzuela.

EL REY FIRMARA EL DECRETO DE DISOLUCION

El presidente Suárez presentará a S.M. el Rey un decreto por el que se disuelven las Cortes Generales y se convocan nuevas elecciones, según ha sabido "Efe" de fuentes solventes.

El decreto se inspira en el párrafo tercero de la disposición transitoria octava de la Constitución que dice: "En caso de disolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 y, si no se hubiera desarrollado legalmente lo previsto en los artículos 68 y 69, serán de aplicación en las elecciones las normas vigentes con anterioridad, con las solas excepciones de..."

"LOS CRISTIANOS SEGLARES TIENEN EL DEBER DE "METERSE EN POLITICA"

(Cardenal Enrique y Tarancón)

MADRID, 29. (Pyresa). — "La inhibición de la política por disconformidad con la establecido, o por otras razones, no puede ser la postura normal de un cristiano que debe ser, por su misma fe, un ciudadano responsable y ejemplar" dice el cardenal Tarancón en su habitual pastoral de los domingos que desde la semana pasada está dedicada a analizar la Constitución española y que publica bajo el título general de "Después de la Constitución".

El cardenal Tarancón afirma que si bien la Constitución "no ha solucionado ciertos problemas que preocupan a los cristianos es ahora en la confección y aprobación de las leyes que desarrollen la ley constitucional, cuando unos y otros podrán influir en la orientación de las mismas". Por ello, añade el cardenal "Los cristianos seglares tienen el deber de "meterse en política" y utilizar los medios y procedimientos políticamente válidos".

Después de señalar que el cristianismo puede actuar libre y eficazmente en cualquier régimen o estructura social que un pueblo desee libremente y es deber de el cristiano acatarlo dice que "se puede pretender la reforma de estructuras o el perfeccionamiento del régimen. La situación actual de nuestra sociedad es un reto para todas las personas conscientes y responsables y muy especialmente para los cristianos. Religiosa y políticamente hemos de responder a esa realidad pluralista de nuestra sociedad y hemos de formar todos para que sepan hacer uso de su libertad y de su participación activa en todo lo que interesa a la comunidad".

que lo referente a inelegibilidades e incompatibilidades se aplicará directamente lo previsto en el inciso segundo de la letra "B" del párrafo 1 del artículo 70 de la Constitución, así como lo dispuesto en la misma con respecto a la edad para el voto y lo establecido en el artículo 69.3".

El artículo 115 dice: "El presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá proponer la disolución del Congreso, del Senado o de las Cortes Generales, que será decretada por el Rey. El decreto de disolución fijará la fecha de las elecciones."

2. La propuesta de disolución no podrá presentarse cuando esté en trámite una moción de censura.

3. No procederá nueva disolución antes de que transcurra un año desde la anterior salvo lo dispuesto en el artículo 99, apartado 5".

El párrafo del artículo 70 a que se refiere la disposición transitoria dice que se podrán presentar a las elecciones generales los ministros.

LOS MINISTROS NO TENDRAN QUE DIMITIR PARA PRESENTARSE

Hasta la celebración de las elecciones generales, no habrá merma en las actividades del Gobierno, se ha asegurado a "Efe" en fuentes próximas a la Presidencia del Gobierno. A este respecto, el "Boletín Oficial del Estado" publicará

mañana un decreto por el que se crea la comisión coordinadora de las inspecciones de los servicios administrativos de los distintos ministerios civiles, este decreto supone, según las fuentes citadas, el control, por la Presidencia del Gobierno, de las actividades de los diferentes departamentos ministeriales.

Por otra parte los titulares de los ministerios no tendrán que dimitir de sus cargos actuales en el caso de que se presenten como candidatos a las próximas elecciones generales. Por contra, y en aplicación de la ley electoral, si lo tenían que hacer los secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales y cargos administrativos asimilables a los mismos.

EL REY RECIBIO A SUAREZ

MADRID, 29. (Pyresa). — El Rey don Juan Carlos recibió en despacho a Presidente del Gobierno, señor Suárez, esta tarde, después de la celebración del Consejo de Ministros.

Los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía llegaron a Madrid a la una de la tarde por vía aérea procedentes de Baqueira Beret, donde pasan unos días de descanso como ya es tradicional en ellos por estas fechas y volveron a salir hacia la estación invernal leonesa a las seis de la tarde.

Durante su estancia en La Zarzuela, el Rey además de recibir al presidente de Gobierno firmó el decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria de nuevas elecciones.

TEATRO PRINCIPAL
Castellón

LA TRINCA
en
El Show de **LA TRINCA**

HOY a las 10'30 noche

VENTA DE LOCALIDADES: De 11 a 13, en ALLOZA, 65 y de 5 de la tarde en adelante, en las TAQUILLAS DEL TEATRO.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 1º DE JULIO DE 1975

PAGO DE CUPON

A partir del día 1º de enero de 1979, esta Entidad hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
— Interés cupón semestral...	50,--
— Impuesto Rentas Capital, 15 por 100...	7,50
Líquido a percibir por cupón...	42'50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (Paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de diciembre de 1978

EL SECRETARIO GENERAL

BANCO INDUSTRIAL
DE PRIMERA LINEA

NECESITA

TAQUIMECANOGRAFAS

Para su Sucursal en
CASTELLON DE LA PLANA

— Se valorará experiencia profesional
— Graduación escolar a nivel de Bachiller Superior

Los interesados deberán dirigirse por escrito a la Oficina de Empleo del SEAF de Castellón, Avda. Casaldual, núm. 37
Bajo. Ref. CS-15.422-1

Acompañar fotografía y currículum vitae escrito a mano

DERBI 50 cc
El mejor ciclomotor del mundo

Se demuestra consiguiendo en lucha con 22 marcas el Compromiso del Mundo

Agencia oficial DERBI

IBEM Importación Resub, 48 - Telf. 321478 - CASTELLON



ULTIMO PARTIDO DEL AÑO

EL CASTELLON, DISPUESTO A PUNTUAR EN EL FERROL

Torán, enfermo de gripe, fue baja en la expedición

El C. D. Castellón cierra el año con el partido que esta tarde debe disputar en el ferrolano campo de «Manuel Rivera», enfrentándose al Racing, en un partido de extraordinaria importancia para ambos equipos...

inquieta por la forma en que estos acontecimientos desagradables puedan repercutir en el partido de esta tarde, frente al Castellón.

La expedición albinegra salió ayer, a primera hora de la tarde desde nuestra ciudad rumbo al Ferrol, con una buena dosis de optimismo en todos los jugadores...

A los problemas que tenía Moreno Manzanque, preparador del Racing, se han añadido esta última semana algunos más, como por ejemplo el enfrentamiento registrado en el curso de un entrenamiento con el jugador Argüeso...

Como novedad hay que reseñar la ausencia de Torán entre los expedicionarios, a causa de una molesta gripe que le ha impedido formar en el grupo de jugadores que se han desplazado a la ciudad departamental.

Hay tensiones fuertes en el seno del equipo y la afición anda

Paquito, cauto como acostumbra a ser, no ha confirmado la

El Vinaroz se despide del año en el Cervol, con la visita del Ibiza

Tras ocho días de vacaciones, el Cervol volvió a abrir sus puertas y se trabaja a buen ritmo a fin y efecto de poder solventar con éxito, el tramo final de la primera vuelta, que en teoría supone un escollo difícilísimo.

Por de pronto, el primer hueso será el Ibiza, equipo que lleva tres puntos más que el cuadro local y que siempre fue un rival muy engorroso para el Vinaroz C. F. El cuadro granate que dirige Moncho, cuenta con mucha veteranía en sus filas...

como lo será sin duda el once balear.

Probables alineaciones: IBIZA S. D.: Arévalo, Angel, Murcia, Ramírez, Sevillano, Pello, Quintana, Solano, Juan Ramón, Reales y Aurelio.

VINAROZ: Arbelo, Navas, Sos, Casiano, Corrales, Coll, Ferrando, Crujeiras, Alias, Riado y Causanilles. (Usubiaga, Gilabert, Redó y Díaz).

El partido dará comienzo a las 3.45 y será arbitrado por el colegiado catalán, Sr. Benjumea Duarte.

ANGEL

FUTBOL JUVENIL

MAÑANA MANRESA-CASTELLON

El domingo se reanuda por fin y tras el paréntesis navideño, la Liga Nacional de Juveniles, y el Castellón lo hace visitando el terreno del Manresa, en partido que comenzará a las 11.30. El encuentro es muy importante para los albinegros...

al colista Vich, por lo que en principio lo tiene mucho más fácil que el Castellón.

El Manresa es un equipo catalán que causó en el partido de la primera vuelta aquí en el Bolear una magnífica impresión, pese a que el Castellón, en plena e imparable escalada, le batía por 3-0. En su terreno el equipo manresano se ha mostrado imbatible y sólo ha cedido tres puntos de sendos empates.

Al Castellón, por su parte, parece que le ha venido bien el descanso. Había hombres tocados por gripe que se han incorporado y otros que sin estar enfermos no estaban atravesando su mejor momento.

No se esperan grandes cambios en la alineación, si exceptuamos las dudas de Ibeas y Balaguer. La posición que ocupa en la actualidad el equipo infunde mucha moral y hay un moderado optimismo en la confrontación de Manresa.

RICARDO JIMENEZ

LOS PARTIDOS DE LA JORNADA 15.ª

Vich-Calosanz Zaragoza-Sallista Manresa-Castellón Gandía-Benimar La Salle-Valencia Barcelona-Aragón

VELA

HOY ENTREGA DE TROFEOS INFANTIL Y JUVENIL

El Club Náutico de nuestra ciudad ha programado para hoy, sábado, día 30, a las 18 horas y en sus amplias salones, el acto solemne y siempre agradable de la entrega de los Trofeos de Vela Infantil y Juvenil, correspondiente a la segunda mitad de la temporada 1978, que comprende desde el verano hasta estos días en que el año 1978 está finalizando.

Con ello se quiere premiar la participación y el acierto de unos jovencísimos patrones, chicos y chicas, que han hecho del deporte de la vela su afición favorita, destacando por otra parte por su técnica y su pericia en algo muy difícil, pero maravillosamente bonito como es el deporte de la navegación a vela.

Ya es familiar para los castellanenses el espectáculo multicolor de las pequeñas velas de los Optimist y la blancura inmaculada de las velas de los Vauriens, en regatas bien sea dentro del puerto o fuera del mismo, llenando de vida y alegría en muchas ocasiones incluso nuestros playas como sucedió en el pasado verano en unas inolvidables regatas crucero a las playas de Benicasim.

Trofeos patrocinados por Peritromed y Proquimed, por el propio Club Náutico, por personas allegadas a la vela e incluso en esta ocasión por el Ayuntamiento que ha querido sumarse a la promoción de este deporte, van a entregarse en esta gala deportiva.

HOSTAL-RESTAURANTE

«LA MAGDALENA» Habitaciones.— Selecta cocina.— Variedad en platos típicos.— Especialidad en Paellas y asados.— Magnífico servicio de Bar.— Amplios Salones para bodas, Comunion, Bautizos, Convenciones y Reuniones de Trabajo.— Carretera Valencia-Barcelona.— Kilómetro, 67.— Teléfono 2194 78.— CASTELLON.

ATLETISMO

ANDRES VERA Y MANOLI ALONSO, VENCEDORES DEL TROFEO NAVIDAD

Con menos participación de la esperada se celebró en Castellón el «Trofeo Navidad». De la competición hubo marcas importantes para la época en que estamos —en atletismo sobre estas fechas no suele competirse en pista, solamente en cross—, sobresaliendo Daniel Citores con 11.4 en 100 metros. El trofeo a la mejor marca fue conseguido en categoría femenina por Manoli Alonso que batió el record provincial juvenil de 400 metros con 1-04.5. En el lado masculino, fue Andrés Vera con 1-57.3 en 800 metros, batiendo igualmente el record provincial de su categoría. Buen nivel en salto de altura con Ramón Pascual sobre 1'72 metros y Raúl Oliver y Pedro del Pino sobre 1'66. Roca y Martínez en categoría cadetes abarcarían 1'55 metros.

De las pruebas para categorías inferiores destacó los 3-44-2 de Esther Solé en 1.000 metros, quedándose tan sólo a dos décimas del record provincial, y los 3-39-7 del alevín Facundo Royo también en 1.000 metros.

RESULTADOS TECNICOS HOMBRES

100 m.l. 1.—Daniel Citores, Citsa, 11-4. 2.—Carlos Hernado, Citsa, 11-6. 3.—Javier Díaz, Citsa, 11-7.

800 m.l. 1.—Andrés Vera, Citsa, 1-57-3. 2.—Carlos Hernado, Citsa, 2-05-4. 3.—Javier Díaz, Citsa, 11-7.

1.000 m.l. 1.—Facundo Royo, Izquierdo, 3-39-7. 2.—Enrique Sales, Izquierdo, 3-41-1. 3.—Valentín Sales, Izquierdo, 3-44-3.

3.000 m.l. 1.—José M. Ramos, Citsa, 11-03-1. 2.—José Carvajal, Citsa, 11-03-3. 3.—Fernando Millán, Citsa, 11-26-4.

Peso 1.—José María Beltrán, Citsa, 9'3. 2.—Francisco Miralles, Citsa, 8'81. 3.—Jaime Barreda, Citsa, 7'88.

Altura 1.—Ramón Pascual, Citsa, 1'72. 2.—Raúl Oliver, Citsa, 1'66. 3.—Pedro del Pino, Citsa, 1'66.

MUJERES 400 m.l. 1.—Manoli Alonso, Citsa, 1-04-5.

2.—Rosa Muñoz, Citsa, 1-12-8. 3.—Angela Molina, Citsa, 1-18-2.

1.500 m.l. 1.—M.ª Carmen García, Citsa, 5-43-1. 2.—Ana Carbó, Citsa, 5-49-0. 3.—Aniballana Muñoz, Citsa, 6-02-0.

1.000 m.l. 1.—Esther Solé, Diputación, 3-42-2. 2.—Laura Gil, Izquierdo, 4-02-2. 3.—Ana Mata, Izquierdo, 4-19-0.

300 m.l. 1.—Monse Correcher, Izquierdo, 51-1. 2.—M.ª Carmen Valverde, Citsa, 51-3.

Altura 1.—Angela Molina, Citsa, 1'33. 2.—Fca. Inés Gálvez, Citsa, 1'30. 3.—Manoli Alonso, Citsa, 1'30.

LOS ATLETAS LUIS ADSUARA Y VICENTE PALLARES, A LA SAN SILVESTRE VALLECANA

A las ocho de la noche del domingo día 31, tendrá la salida, frente al Estadio Santiago Bernabéu, la carrera «grande» de la San Silvestre madrileña.

Diez países van a estar presentes y atletas destacados como los belgas Smet y Peeters, el portugués Simoes, los escoceses Dingwall, Brown y Murr; los ingleses Stewart, Wigley y Brown, el chileno Warnke, el finlandés Kartanen y un gran número de atletas de primera talla. Entre los españoles inscritos destacan Fernando Cerrada, Antonio Campos, Agustín Fernández, José M. Bartolomé y el castellanense Luis Adsuara. El Citsa, además de Adsuara, ha desplazado a Madrid para la competición al mediofondista Vicente Pallarés. Esperamos una buena clasificación de nuestros representantes en esta gran prueba anual.

O.P.J.P.

BOXEO

García Marín, púgil del año de «Marca»

Todos los años, a través del equipo de redacción y colaboradores del diario deportivo «Marca», se eligen a los mejores deportistas, de cada una de las modalidades deportivas. Este año ha sido nuestro Campeón de España Jesús García Marín, elegido el número uno, seguido del santanderino José Antonio Liata y del púgil de Guadalajara, Jesús Camacho. En lo que respecta a los profesionales, ha sido número uno Roberto Castañón, actual Campeón de Europa y aspirante a título del mundo, seguido de Adoni Amaña, que el pasado año fue número uno en amateurs y José Luis Dum Dum Pacheco. Entre los muchos triunfos conseguidos por Marín en este año que ya termina caben destacar el Campeonato de la Marina, Campeonato de España, y la buena actuación conseguida en el «Boxam». Sin lugar a dudas García Marín es hoy el mejor peso S. Ligero de España, y el único deportista castellanense, que figura en primer lugar de las cuarenta y dos disciplinas del deporte español.

QUIQUE

FUTBOL DE VETERANOS

Edesa Gober, 0; Optica Chiva, 1 Imperial, 2; Bazar Tánger, 5 C. Ripollés, 1; Soprograsa, 0 C. Tenis, 4; Nal. Hispánica, 3 Barrabás, 3; Alianza S., 0 Macose, 0; Borsalino, 2 Proquimed, 0; Inter-Sanchis, 0

Table with 4 columns: Team, Goals, Assists, Points. Rows include Soprograsa, Inter, B. Tánger, C. Tenis, N. Hispánica, Proquimed, Barrabás, Borsalino, Alianza S., C. Ripollés, Opt. Chiva, E. Gober, Imperial, Macose, T. La Plana.

CAYO EL SOPROGRASA

Si el simple emparejamiento de los equipos para la pasada jornada, hacía prever que los equipos, en teoría favoritos, iban a tener serias dificultades en superar a sus oponentes de turno, lo cierto es que la realidad lo confirmó plenamente, y los resultados habidos han significado un auténtico colapso de cara a la clasificación y una seria advertencia para los que optan a los primeros lugares de la tabla, que, ahora, tras los resultados producidos, han pasado a ser más numerosos los que optan a esas plazas de privilegio.

Comenzó la serie de sorpresas el sábado, en Oropesa, en donde el Inter-J. Sanchis, segundo clasificado, se vio impetuado para romper el muro opuesto por el tenaz Proquimed, que aún jugando en inferioridad, por mor de las lesiones se constituyó en enemigo poco menos que imbatible, de ahí la igualdad final sin goles.

En Torrelabanca otro sorpresivo marcador, no por la victoria del Club de Tenis, ya que

entraba en el terreno de la lógica, sino por la marcha del partido y marcador, ya que al descanso se llegó con ventaja clara del Nacional Hispánica de tres a uno, que con gran juego creó numerosas oportunidades de gol, amén de desperdiciar en este período dos penaltys. En la continuación el Tenis, espléndidamente dirigido por Camahort remontó espectacularmente ante la sorpresa y nerviosismo del Nacional Hispánica.

Y como punto culminante de la jornada el Construcciones Ripollés, al que en repetidas ocasiones hemos calificado de gran equipo, a pesar de hasta hace bien poco su baja clasificación derrotó por uno a cero al poco menos que indestronable Soprograsa; rompiendo su imbatibilidad de la presente liga. El partido se desarrolló dentro de un ambiente de gran tensión y nerviosismo, aunque no carentes de buen juego.

PROXIMOS PARTIDOS

Construcciones Ripollés-Edesa Gober, Polideportivo, 15 horas. Alianza S.-Borsalino, Polideportivo, 16.30 horas. Soprograsa-Optica Chiva. Almazora, 16 horas. Nacional Hispánica-Inter J. Sanchis. Oropesa, 16 horas.

MAÑANA, DOMINGO

Club de Tenis-Proquimed. Polideportivo, 9 horas. Barrabás-Macose. Polideportivo, 10.30 horas. Tapizados La Plana-Imperial. Polideportivo, 12 horas.

TIRADA DE PALOMOS A BRAZO EN ALMAZORA

El domingo a las 9'30 de la mañana se celebrará en Almazora una tirada de palomos a brazo, valorada en 70.000 pesetas, organizada por el Club de Caza y Tiro «El Águila». Se distribuirán importantes premios, desde un televisor hasta varios lotes de productos navideños.

CARTELETA DEPORTIVA

HOY SABADO

FUTBOL

A las 3'30 y 4'30 tarde: En los campos federativos. Partidos de Adheridos. Desde las 15'30 tarde: En el Campo Municipal. Alevines e Infantiles.

VELA

A las 11 horas mañana: En el Club Náutico, Regatas de Optimist y Vauriens.

MAÑANA DOMINGO

FUTBOL

A las 9 horas mañana hasta las 2 tarde: En campos federativos, partidos de Adheridos. De las 9 horas mañana a 2 horas tarde: En el Campo del Bovolár, partidos de juveniles. Desde las 9 horas mañana: En el Campo Municipal, Alevines e Infantiles.

VELA

A las 11'30 horas de la mañana: En el Club Náutico, Regatas de Snipes «Trofeo Abastecedores C.N.C. y General Optica».

Advertisement for C. D. Castellón featuring a photo of a man in a suit and text: 'Alineaciones probables para esta tarde', 'C. D. CASTELLON RACIC', 'VERDU — SUBIRATS — DE ANDRES — CHINCHILLA', 'SUSAETA — LLOPIS — ADALBERTO', 'TONIN — BAYARRI — LUIS', 'Arbitro: Díaz Agüero, del Colegio Cántabro.', 'RACING DEL FERROL MILLAN', 'PEREIRA — VIDAL — RICHARD — TORRES', 'OTERO — CORRAL — MARIN', 'SEGUNDO — MARCELO — GARRIDO', 'CAMPO: MANUEL RIVERA HORA: 7 TARDE', 'EN LA MODA MASCULINA... UNA NUEVA FORMA DE VESTIR', 'SU TRAJE A SU EXACTA MEDIDA EN 6 DIAS', 'BOUTIQUE PIKENZ', 'Calle MAYOR, 49 FRENTE APARCAMIENTO CASTELLON'.

Advertisement for C. D. Castellón: 'C. D. CASTELLON Recinto Recreativo «LA PERGOLA» GRAN FIESTA FIN DE AÑO Con las uvas de la suerte AMENIZADA POR LAS GRANDES ORQUESTAS: JAIME PALACIOS y ARMONIA', 'PRECIO POR PAREJA: 2.000 Ptas.', 'DERECHO A: UNA BOLSA COTILLON — UNA BOLSA UVAS Y UNA BOTELLA CHAMPAN', 'RESERVA DE MESAS Y RETIRADA DE TICKETS: En el local Social del Club, C/ Trinidad - 7 - 4º Tel: 223121 de 5 a 10 noche.'

U.S.A., preparada para intervenir en Irán

Unidades de la VI Flota se dirigen al Golfo Pérsico

NUEVA YORK, 22. (Del corresponsal de Pyresa, Antonio PARRA).

Varias unidades de la VII Flota radicada en la zona del Pacífico, y de la VI, en el Mediterráneo, fueron puestas anoche en pie de alerta con órdenes expresas del Presidente Carter de dirigirse aguas adentro del Golfo Pérsico, y de que estén listas para atender cualquier emergencia grave. Medios militares de Washington al hilo de esto mismo confirmaron que efectivamente un portavoz de aquella escuadra artillada con retrechos nucleares navega rumbo hacia ese sector, escoltado por tres destructores, una fragata y algunos submarinos. A tales efectivos pudieran sumarse otros, en «Standby», caso de empeorarse la situación iraní. Se trata al parecer de un procedimiento que se sale de los puros convencionalismos estratégicos. Viene ya siendo costumbre desde los años de la guerra fría el que la escuadra norteamericana se ponga al párrafo y acentúe su presencia en los mares próximos a la región conflictiva donde eventualmente pudiera estallar conflagración. En el Irán los dispositivos de alerta USA han sido colocados esta vez, según lo que dejan entrever los comunicados oficiales, a tope.

Asimismo, consta una declaración del Presidente Carter anoche de un contenido netamente disuasorio. En la misma advertía al mandatario a los soviéticos que no se entrometan en los asuntos del Irán, que se comporten con recato y procuren evitar la instigación de los sentimientos antinorteamericanos en aquel país. Para que después nadie se llame a engaño, ¿Juegan ahora mismo Washington y Moscú una partida de ejercicios circenses con gran profusión de lanzamiento de bengalas conminatorias o se trata de una amenaza seria?

MOSCU EN LA TRASTIENDA

Moscú previamente había echado en cara a la Administración Carter el estar intentando apuntalar de su capa al régimen de Mohamed Reza Pahlevi. Tales acusaciones toparon ayer con una reacción enérgica aquí, donde en contrapartida, recriminan a los soviéticos el tratar de desestabilizar una importante zona estratégica nudo de los aprovisionamientos energéticos del bloque de países industrializados. Ya se desconocen los motivos y reservas de hace unas semanas. Entonces se trataba de ver el problema iraní a la luz de rivalidades religiosas y de un malestar lógico contra el despotismo del sha. Ahora, la versión que tratan de promocionar aquí los expertos es la de que el oro de Moscú puede encontrarse en la trastienda de los tumultos iraníes, instigando molinos e hinchando vueltas.

El primer síntoma de endurecimiento de posiciones y un indicio de que en Washington no empezaban a mirar los acontecimientos con tanta calma se produjo a raíz del intento de asalto a la Embajada USA en Teherán. Allí hubieron de emplearse a fondo los marines para contener a los revoltosos que intentaban convertir a la delegación diplomática norteamericana en una tea.

El Pentágono por otra parte ha cursado las instrucciones pertinentes para que material de guerra muy sofisticado y contundente de procedencia USA, transferido a los iraníes durante el tiempo que perduró el clima de entendimiento con la dinastía de los Pahlevi, sea desmantelado o destruido, para evitar que caiga en manos ajenas. Ello significa prácticamente la orden de desguace a un número indeterminado de aviones de alerta defensiva (A.W.A.C.S.), equipos de transmisiones y cazabombarderos en sus variantes más modernos el F-14 «Tomcat», el «F-15» y el F-16. Miles de millones de dólares van tirados ya que según se ha venido explicando tantas veces a pesar de ser el Gobierno persa de los mejor preparados militarmente sus arsenales ahora mismo no le valen para nada. Sus oponentes le han agarrado por el talón de Aquiles. Intus es equis trolanus. Tiene al enemigo dentro de la ciudadela. El Sha no puede lanzar a los «Eagles» a bombardear a su propio pueblo.

Un portavoz del Gobierno nos aseguraba que la cuestión iraní es crítica en estos momentos desde el punto de vista militar. Pese a todo, dejó entrever el portavoz que USA se continúa manifestando en pro de una salida política y ejerce presiones ante el Monarca para que abdique o, cuando menos, reforme su sistema de gobierno autoritario y lo convierta en una monarquía constitucional al estilo español. «El módulo español en esta circunstancia pudiera ser válido y operativo, aunque muchos nos tememos que va a llegar un poco tarde» nos recaló nuestro comunicante.

Argelia enterró ayer al presidente Bumedian

Millones de argelinos expresaron su dolor en las calles

ARGEL, 29 (Efe-Ap). — Argelia ha enterrado hoy al presidente Huari Bumedian en medio de un enorme y emotivo funeral que ha llevado a millones de argelinos a expresar su dolor en las calles.

«Bumedian, el pueblo y el Ejército están contigo», gritaba el pueblo mientras que el cortejo pasaba entre un mar de personas que enarbolaban banderas y portaban enormes retratos del fallecido líder de la independencia anti-occidental que gobernó Argelia durante 13 años.

Bumedian, uno de los más directos oponentes de las gestiones de paz egipcio-israelíes, murió el miércoles tras una extraña enfermedad sanguínea que le hizo entrar en coma y permanecer casi en estado vegetativo durante 40 días.

«¡Ah! es grande —gritaba la muchedumbre— hermano Bumedian, estamos contigo».

El entierro, en el Sabbat musulmán, tuvo lugar en la Plaza de los Mártires del cementerio de el Alia, en presencia de jefes de estado tales como el presidente libio Moammar Ghaddafi, el de Pakistán, Mohammed

Zia Ul-Haq y el de Chipre, Spyros Kyprianou.

En representación del presidente Carter asistió el secretario norteamericano del Tesoro, Michael Blumethal, el hijo Chip del presidente y los 16 miembros de la delegación norteamericana, entre los que figuraba el campeón mundial de los pesos pesados Mohammed Ali (Cassius Clay).

El ministro de Asuntos Exteriores francés, Jean Francois Poncet representaba al Gobierno francés. El presidente Habib Bourguiba envió a su mujer e hijo.

Por parte española, la delegación estaba encabezada por el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre.

CEREMONIA EN EL CEMENTERIO DE EL ALIA

El ataúd del presidente Huari Bumedian, cubierto por una bandera argelina y portado a hombros de oficiales de los tres ejércitos y de la Guardia Republicana, fue llevado lentamente en la distancia de un kiló-

metro hacia el cementerio de El Alia, mientras sonaban cien cañonazos.

Tras el ataúd marchaban lentamente Rabah Bitat, jefe interino del Estado, los miembros del Consejo de la Revolución, oficiales superiores del ejército, los jefes de Estado y de delegaciones extranjeras, los miembros del Gobierno y representantes de la Asamblea y del Partido.

La carretera, tras el cortejo fúnebre, había sido cortada por el Ejército a la muchedumbre que se congregaba en los alrededores.

Mientras tanto, cientos de argelinos que, tras el paso de la caravana mortuoria en los barrios populares de la capital habían desbordado los cordones del servicio de orden, se dirigen igualmente hacia el cementerio, situado a más de diez kilómetros de Argel.

SE BLOQUEO EL CORTEJO

El cortejo fúnebre que acompañaba a los restos mortales del presidente Huari Bumedian se encuentra bloqueado en la gran mezquita de Argel por una muchedumbre de argelinos que, habiendo desbordado a los cordones formados por fuerzas de orden público, llenan los bulevares de Che Guevara y Ziruf Yucef por los que iba a transcurrir la comitiva fúnebre.

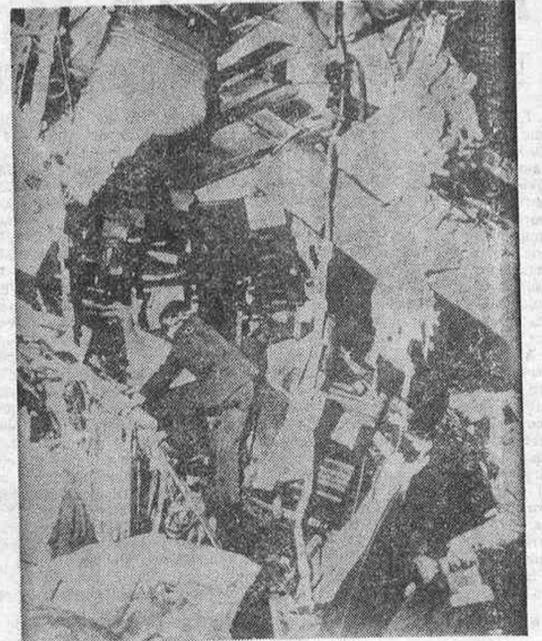
Finalizados los rezos, el ataúd con los restos mortales del presidente fue colocado sobre un armón de artillería que se encuentra inmovilizado ahora por la muchedumbre en la Plaza de los Mártires.

Rabah Bitat, jefe de Estado en funciones, y los miembros del Consejo de la Revolución bajaron de sus automóviles para informarse personalmente sobre la situación.

Importantes contingentes del Ejército y de la Policía han salido hacia la Plaza de los Mártires, en un intento de despejar los dos avenidas.

UN DC-8 SE ESTRELLÓ EN ESTADOS UNIDOS

Hasta ahora se han contabilizado 10 muertos



PORTLAND (Oregón). — Diez personas, al menos, han muerto y varias casas destruidas, en el accidente de un DC-8, de la compañía norteamericana «United Airlines», cuyo piloto, intentó, ayer, un aterrizaje de emergencia, en una zona residencial, cerca del aeropuerto de Portland, según indican responsables locales. La mayor parte de los 172 ocupantes han podido abandonar los restos del aparato, sin haber sufrido, aparentemente, heridas graves. — (Teléfono EFE-UPI)

PORTLAND (Oregón), 29 (Efe). — De «milagrosos» calificaron hoy las autoridades de la aviación norteamericana el hecho de que sólo diez personas murieron ayer noche cuando un avión DC-8 de la compañía «United» con 175 pasajeros y diez tripulantes se estrelló en Portland (estado de Oregón).

Los supervivientes del accidente, sólo dos docenas de los cuales se encuentran heridos, agradecieron hoy a la tripulación

de haberlos salvado sus vidas. El piloto del avión advirtió a los pasajeros de que el aparato se iba a estrellar y les rogó que permanecieran sentados, con la cabeza entre los rodillos y los cinturones de seguridad apretados, para evitar una mayor catástrofe.

El DC-8 tenía un problema con el tren de aterrizaje, que no sabía, por lo que el piloto pasó una hora dando vueltas sobre el aeropuerto de Portland para gastar todo el carburante antes de intentar un aterrizaje de emergencia.

Según informes de la Policía de Portland no confirmados aún oficialmente, el aparato pudo haberse quedado sin gasolina, por lo que se estrelló seis kilómetros antes de llegar al aeropuerto de esta ciudad de la costa del Pacífico.

El DC-8, que procedía de Nueva York Denver (Colorado), cayó sobre un barrio de las afueras de Portland densamente poblado.

Pero, milagro sobre milagro, ninguno de los habitantes de la zona resultó herido.

El aparato se estrelló sobre dos casas unifamiliares, que quedaron completamente destruidas. Pero, sus residentes se encontraban a esa hora (los siete de la tarde, hora local) fuera de sus domicilios.

Catorce de los pasajeros del avión se han dado, provisionalmente, como desaparecidos, pero según «United», no se han encontrado más cadáveres en el aparato, por lo que se supone que esas personas se marcharon a sus casas tras el accidente y no se han presentado aún a la Policía.

Rex Harrison ha contraído nuevo matrimonio Ya van seis veces

NUEVA YORK, 29 (Efe-APF). El actor británico Rex Harrison contrajo matrimonio el 17 de diciembre último en Nueva York con Mercia Tinker, ciudadana suiza nacida en Singapur, se anunció ayer en Nueva York. Se trata del sexto matrimonio del veterano actor.

Rex Harrison, de 70 años, conoció a Mercia Tinker en Montecarlo en 1975.

EL CARDENAL SAMORE NO HA LOGRADO UN CAMBIO EN LA SITUACION ARGENTINA - CHILE

Una pérdida de territorio insular o espacios marítimos, no puede nunca borrarse

BUENOS AIRES, 29. (Del corresponsal de Pyresa, Carlos Cabeza Mifarro). — ¿Alguien aquí cree en la paz? es posible que así sea. Es posible que los niños y los jóvenes de Acción Católica crean que una de las muchas palabras que anidan en la plaza de Mayo sea la del Espíritu Santo y que esté lista para, en cualquier momento, posarse sobre la Casa Rosada y frenar los ánimos belicistas que algunos de sus habi-

tantes tienen, ese, el milagro, parece ser el único camino por el que la paz pueda llegar.

Pero por lo que pueda ocurrir y por si la paloma es pasto de los «halcones», el poder ejecutivo amplió la convocatoria al personal de la reserva y llamó a las quintas 1956 y 57, que no habían hecho el servicio militar, pues cuando les correspondía, la edad de ingreso fue rebajada de 21 a 18 años.

Con la llamada de estas quintas —la convocatoria alcanza a todos los argentinos que tienen entre 18 y 30 años de edad—, los dos aquellos que por cualquier motivo —sorteo, deserción, enfermedades, etc.— hayan sido exceptuados en su día de cumplir el servicio militar obligatorio.

Esta convocatoria, coincidió prácticamente con la partida, ayer, hacia Chile del enviado papal, Cardenal Antonio Samore, quien hoy continúa en Santiago las gestiones iniciadas ayer y, que de acuerdo a sus palabras, están destinadas, al igual que las que cumplió en la Argentina, a lograr que las partes hablen nuevamente entre sí.

En cuanto a la posible mediación del Papa Wojtyla, Samore expresó: «Yo le llevaré los informes. Pero sólo él puede tomar una decisión. Para llegar a este punto hay que formalizar el pedido».

El 12 de diciembre, durante la reunión de los cancilleres Carlos Washington Pastor (Argentina) y Hernán Cubillos (Chile), realizada en Buenos Aires, la parte local propuso y Santiago aceptó la designación del Vaticano como mediador. Pero después vinieron los problemas al no surgir un acuerdo sobre los alcances de la mediación, y al exigir Argentina que antes de formular propuesta oficial a Juan Pablo II se firmase un pacto bilateral estableciendo el límite marítimo de los dos países, única forma de evitar que la gestión del Vaticano se enredase en un laberinto legal con todos los caminos de salida prácticamente cerrados.

El diálogo quedó entonces blo-

queado y todos los trascendidos indican que entre el 22 y el 23 de diciembre la Argentina, sus tropas, iba a ocupar las islas Picton, Lennox y Nueva, corazón del litigio, en abierto desafío a los riesgos que ello acarrearía, puesto que aquellas están habitadas por chilenos además de artilladas y defendidas por efectivos militares de ese país, que para ello se apoya en la fuerza legal del laudo británico que le otorgó «todos los territorios insulares» situados al sur de Beagle y que Buenos Aires declaró nulo por entender que los jueces se habían excedido en sus atribuciones al fallar sobre temas que no habían sido sometidos a su consideración.

Hasta ahora parece que el enviado papal no ha logrado un cambio en la situación. Para Chile, el laudo es irreversible. Para la Argentina la gestión de Samore no puede poner en juego los derechos argentinos en el Atlántico Sur, la precepción sobre el mar territorial y patrimonial y la proyección sobre la Antártida, según afirmó el general Carlos Suárez Mason, jefe del poderoso primer cuerpo de ejército, cuya mayoría de efectivos se encuentran desde hace días en el Sur, a varios miles de kilómetros de sus bases.

Todos esos derechos a los que aludió el citado General, a quien algunos observadores califican de «halcón», prácticamente desaparecieron con el laudo y la interpretación que Chile dio a este.

Si existe una posibilidad de solución esta tiene que conocerse a la brevedad. La situación no puede dilatarse por mucho tiempo y las pérdidas económicas que una guerra puede acarrear no parecen preocupar mayormente a ninguna de las partes, pues estiman que los números rojos pueden ser borrados con el tiempo y una buena administración. En cambio, me dijo hace poco una fuente militar argentina, una pérdida de territorio insular o espacios marítimos «no puede nunca borrarse. Es algo definitivo».

NOTAS SOBRE EL MUNDO

LOS DRAMAS SUCESORIOS

TODO país cuya Constitución no prevea en el texto y garantice en la práctica la sucesión automática en la Jefatura del Estado, está condenado a repetir periódicamente el drama de tener que instalar a un hombre, investido con los poderes de la máxima autoridad que rija el país; mientras que los países verdaderamente democráticos, con un mecanismo sucesorio automático en la Jefatura del Estado están en condiciones de no alterar su estabilidad política en cada proceso sucesorio, y éste es, sin duda, uno de los mayores atractivos del sistema democrático.

Es un hecho, sin embargo, que haya en el mundo sólo un pequeño haz de constituciones provistas de mecanismo sucesorio automático, y éste que es grave en teoría lo es mucho más en la práctica, sobre todo cuando en la Jefatura del Estado se halla un hombre fuerte, o un dictador, que personaliza y encarna su régimen y su autoridad. Esta es la razón por la que así como la sucesión apenas es una ceremonia más o menos suelta en un país democrático, es con frecuencia una incógnita y un posible drama histórico en los países no democráticos, bajo fuertes poderes personales. Entonces el acceso a la Jefatura del Estado, que debiera ser un acto majestuoso, se convierte muchas veces en un drama, y hasta en una tragicomedia palatina, silenciosa e implacable, de la que sale, como de un aquelarre, el vencedor, mientras sacan a su adversario o adversarios con los pies por delante, por la puerta de servicio.

Por esta clase de orfaldas puede pasar en los próximos días la joven nación argelina, tras el fallecimiento de Bumedian, hombre de Estado pero quizás no estadista, al que siguiendo una tradición de lo recientemente hablamos, es posible que se proceda, en plazo prudencial, a su desmitificación, y en éste dejó el tema pues el resulta imprudente hacer profecías sobre países con una trayectoria política establecida, lo sería mucho más hacerlos sobre el curso que siga Argelia sin Bumedian.

Argelia, es gobernada por un Consejo Nacional Revolucionario formado por 24 miembros; lo presidia Bumedian, como asimismo el Gobierno, llevando, además, la Cartera de Defensa. Hasta que una Constitución fue aprobada en noviembre de 1976, Bumedian gobernó por Decreto desde junio de 1965. Se trataba, pues, de un «hombre fuerte», con mucha autoridad personal, y una de las incógnitas que se va a despejar es la de si sobre el régimen, pese a previsiones constitucionales muy claras, y que sobre el papel al menos, prevén la celebración de elecciones para elegir nuevo Presidente. Por otro lado, Argelia es el más importante país del Norte de África, después de Egipto.

Volviendo al tema de las sucesiones, quedan dos como quien dice en puertas, de gran interés para todo el mundo: la sucesión de Breznev en la Unión Soviética, y de Tito en Yugoslavia. Sobre ambas viene especulándose desde hace tiempo, a causa principalmente de la mala salud del ruso y de la avanzada edad del yugoslavo. En la URSS, la sucesión en lo que importa, que no es la Jefatura del Estado, sino la Secretaría General del PC, nunca ha sido placida, aunque muy poco del drama de palacio haya trascendido; accidentada fue la sucesión de Stalin, aunque no sangrienta, si descontamos el asesinato de Beria, en la fase preliminar; y accidentada fue la sucesión de Kruschef por Breznev, después de haberse desembarazado, el primero, de los otros camaradas de la dirección colectiva. Se dice que la refriega por el poder, en el Kremlin, ha comenzado ya, a medida que el jefe va palideciendo.

En cuanto a Tito, hace años que se habla de fórmulas, combinaciones y pactos para sucederle, pero parece haber indicios de que este asunto está muy lejos de haber sido resuelto. En este caso, no hay precedentes. La Yugoslavia comunista, sólo ha tenido un líder desde su fundación: Tito; después de él, ¿quién? ¿El diluvio?

M. BLANCO TOBIO